

CAPÍTULO SEGUNDO

EL PUEBLO ATACAMEÑO

1. Los antepasados atacameños

1.1. Los primeros habitantes y su relación con el ecosistema andino

Particularmente en la cuenca del Salar, oasis de Atacama y valle del Loa, que forman parte de un gran desierto según se afirma el más árido del mundo, arribaron hace 9.000 a.C. los primeros grupos de familias cazadoras y recolectoras, que caminando por el altiplano y la alta puna, dominaron desde las alturas esta tierra que la consideraron suya; ellos fueron los verdaderos descubridores de la Puna de Atacama y los primeros creadores de lo que llegará a ser con el tiempo la sociedad atacameña, integrante de la matriz del centro-sur andino¹.

Los habitantes atacameños del pasado, se relacionaron con el espacio de los Andes y lo domesticaron a su medida en toda su territorialidad; incluso se sabe que vivieron en alejados enclaves transandinos y también en algunas caletas del Pacífico. A partir de estas referencias, no se puede entender a la sociedad atacameña como muy sedentaria, sino esencialmente dinámica². Ellos, son los genuinos pobladores originarios del desierto que actualmente se localiza al interior de la segunda región de Chile, donde en el pasado no surgieron grandes ciudades, porque la única posibilidad de domesticar estos territorios, era a través de la vida en movimientos entre pequeñas aldeas y “estancias” de pastoreo, lo que junto a las labores ganaderas, agrícolas, mineras y artesanales, más el tráfico caravanero con cargas de bienes en sus intercambios, les trajo una mayor complejidad de vida con mejores éxitos de adaptación. Es por ello, que luego de la estabilización pecuaria y agrícola³, la sociedad se desarrolló aquí con distintas características sociales, culturales y étnicas. Por lo mismo, los antepasados indígenas entregaron una región más domesticada, en términos de que los españoles muy poco debieron agregar, desde el punto de vista de las más indispensables respuestas de tipo civilizador. La pregunta que deviene de todo este proceso es ¿cómo ocurrió el

¹ Los antecedentes arqueológicos que se presentan en esta parte, se encuentran disponibles en: Núñez, Lautaro. “Breve Historia de los Pueblos Atacameños”. Documento de Trabajo N° 59. Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. San Pedro de Atacama. 2002. En el documento citado, también se encuentran disponibles vastas referencias bibliográficas en relación con las fuentes arqueológicas prehispánicas.

² Acta. Sesión del 30 de abril de 2001. Documento de Trabajo Interno. Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. Santiago. 2001.

³ Durante el Holoceno tardío, desde los 1.000 años a. C. el clima fue más húmedo junto a una vida vegetal y animal más abundante, útil para los inicios del período Formativo Temprano, que se corresponde con las labores innovadoras de ganadería de llamas y agricultura.

desenvolvimiento de estos pueblos circumpuneños⁴, desde los primeros cazadores al tiempo de la conquista incaica?.

1.2. Los cazadores andinos

La primera ocupación del borde oriental del gran Salar de Atacama y el río Loa, se localizó en los sectores más altos del territorio, entre la puna y la prepuna, concentrándose en las cuevas de San Lorenzo -área de Toconao-, Tuina -área de la bajada de Calama- y Chulqui -área del río Loa superior-. Ya desde los 7.000 a los 5.500 años a. C., se trasladaban tras las manadas de camélidos -antiguas vicuñas y guanacos⁵. Así, los primeros cazadores y recolectores de frutos silvestres se caracterizaron por su trashumancia porque permanentemente se desplazaban entre los oasis, quebradas intermedias, hasta las playas de los grandes lagos altoandinos en tiempos de estaciones cálidas, donde la adquisición de los recursos significaba la práctica de actividades de caza que les proporcionaba carne, lana y huesos, con los cuales confeccionaban sus vestimentas y objetos para pervivir. Sus primeros asentamientos propiamente tales, como las vegas de Tambillo -al sur de San Pedro-, surgen alrededor de 5.500 años a. C., y eran articulados estacionalmente cuando advenía el frío invernal en las tierras altas. Con el tiempo, aumentó la población y aparecieron múltiples campamentos construidos al aire libre en torno a lagos andinos, arroyos intermedios y oasis piemontanos⁶.

Después de esos años, comenzó un clima tan seco (4.000-1.000 a. C.) que incluso los lagos de altura quedaron con sus fondos secos expuestos al Sol. A causa de la sequía, los cazadores ya no dispusieron de tantas frutas, plantas y animales silvestres, de modo que varios grupos familiares se desplazaron hacia pequeños oasis que, como ecorefugios⁷ con vertientes, pudieron ayudar a superar en parte las sequías, mientras que otros se trasladaron al Pacífico donde los alimentos del mar no dependían de la sequía del interior. Otros, se quedaron en varios ecorefugios del Loa, puesto que allí la crisis no fue tan crucial porque los ríos -aun cuando sus caudales eran débiles- mantenían recursos escasos, pero suficientes para sobrevivir. Otros tantos, buscaron lugares más ricos en la caza de animales -preferentemente camélidos-, mientras que también hubo recolección con intensa molienda de alimentos silvestres; vivieron en campamentos localizados en la juntura del río Salado con el Loa, entre las vegas de Chiuchiu y principalmente junto a los recursos paleolacustres⁸ de Puripica. En ese entonces -por los años 3.000 a 2.000 a. C.- en estos oasis sucedió algo que vino a transformar radicalmente la vida de las comunidades cazadoras: el pastoralismo; dado que si era posible atrapar y

⁴ Los pueblos circumpuneños son todos aquellos que se ubican en la puna de Atacama o en su contorno inmediato, por lo mismo involucra a ocupaciones humanas del norte de Argentina y la segunda región de Chile.

⁵ Núñez, Lautaro. *Cultura y conflicto en los oasis de Atacama*. Editorial Universitaria. Santiago. 1992. pp. 17, 18. Y del mismo autor: "Breve historia..." Op. cit.: 6.

⁶ *Ibíd.*: 19.

⁷ Parte de un territorio de tamaño reducido, donde la población se refugia por causas de stress ambiental.

⁸ Son lagos que existieron hacia el fin de la edad glacial hasta el holoceno temprano (9.000 años a.p.).

criar camélidos salvajes, estos gradualmente domesticados podrían ser más útiles a la sociedad arcaica, terminando en parte con las agotadoras expediciones de caza muy recurrentes en los tiempos de sequía⁹.

De esta manera, las poblaciones pre agropecuarias o antiguas –arcaicas- de los inicios del 2.000 a. C., alcanzaron en este territorio circumpuneño un verdadero virtuosismo en sus prácticas de caza y recolección y desarrollaron, de una manera incipiente, la crianza de llamas y de algunos cultivos. Lo que vendrá después, será el incremento expansivo de la vida pastoril junto a una mayor implantación agraria, con más uso de artesanías -alfarería, metalurgia, carpintería, textilería, cestería y talabartería-. Con ello, se multiplicarán las aldeas sedentarias y los desplazamientos a tierras lejanas, tanto para la provisión de productos, como también para trasladar los excedentes de la nueva economía agropecuaria y artesanal¹⁰. Además, entre los 2.000 y 1.500 a. C. gradualmente termina el régimen de sequía y comienza el retorno de intensas lluvias, incrementándose la población que recién había controlado las primeras crianzas de llamas y cultivos hortícolas - inicios agrícolas-.

1.3. Los primeros pastores y agricultores

Unos 2.500 años antes de la llegada de los españoles, las redes de caminos, metalurgia, tejidos, conservación de alimentos, labores de agricultura, aldeas, ganadería de llamas, medicina vegetal, artesanías, ya habían sido generadas por la sociedad atacameña. Esto significó que los procesos económicos y culturales fueron suficientemente intensos para que las respuestas culturales y sociales fueran francamente útiles y duraderas¹¹. Entonces, será el tiempo de los agricultores y pastores de llamas, quienes producirán sus propios alimentos a partir del año 1.500 a 1.200 a. C. Así, se consolida el consumo de carne de llamas y los cultivos de pequeñas parcelas en torno a los arroyos y vegas de las quebradas y oasis de Tulán cerca de Peine, entre aquellos de San Pedro de Atacama y, en las vegas y suelos del río Loa medio y alto con sus afluentes.

Se trata también de una época de extraordinaria movilidad de gentes que buscaban desde distintos lugares -altiplánicos, selváticos y circumpuneños-, aquellos ambientes fértiles apoyándose en el retorno de un régimen más lluvioso en el lado occidental de la puna, donde se implantaron mejor los cultivos de plantas semitropicales de las yungas, traídas desde el oriente de los Andes. Estos logros se incorporaron a la gran experiencia local de los criadores de llamas.

⁹ Fue tal el impacto del surgimiento de este nuevo modo de vida, que en Puripica y Kalina (Loa) surgió el culto de un nuevo animal doméstico “creado” por los experimentos de crianza a cargo de los cazadores arcaicos: la llama. Seguramente también, se inician los primeros cultos relacionados con la reproducción de ganado, que dicho sea de paso, será el mayor productor de carne y lana conocido en todos los Andes sureños. (Núñez, Lautaro. Breve historia... Op. cit.: 7, 9).

¹⁰ Núñez, Lautaro. *Cultura y conflicto en los oasis de San Pedro de Atacama*. Editorial Universitaria. Santiago. 1992. p. 27.

¹¹ Acta. Sesión del 30 de abril de 2001. Documento de Trabajo Interno. Op. cit.

Estos pueblos formativos, así llamados Tilocalar, conocían la metalurgia del cobre y oro, la cacería especializada, la alfarería y producían muchísimas cuentas de piedras y de conchas del Pacífico como excedentes, y se distribuyeron desde el Salar de Atacama al río Loa medio y superior. Durante este tiempo, se inicia la “formación” de pueblos más avanzados basados en ganadería de llamas, en la medida que la agricultura de los oasis comienza gradualmente a aumentar su potencial para lograr un equilibrio entre la crianza y los cultivos.

1.4. Los pueblos agrícolas y pastores más avanzados de los oasis de Atacama y del Loa

Aproximadamente desde los 400 años a. C. a los 100 años d. C., la población de pastores intensifica las labores agrarias con técnicas y semillas, y comienzan ahora la verdadera conquista agraria de los oasis precordilleranos.

Los oasis ubicados a baja altura como los de Lasana, Chiu-Chiu, Calama, San Pedro de Atacama, Peine, Tilomonte, Toconao, ya estaban por este tiempo bajo la primera ocupación agrícola. La humedad subterránea y los ríos de los oasis alimentaban los bosques de Algarrobos y chañares, además de la vegetación de matorrales –brea-, vegas y plantas acuáticas –*titora*-, útiles como alimentos, combustible y materias para confeccionar objetos. Los ríos San Pedro de Atacama y el Loa, eran -y son- los más importantes en términos de concentrar mayor población. Ahora, se trata de producir más para sostener a estos primeros pueblos sedentarios de los oasis que se multiplicaban en los primeros *aylllos* aislados entre sí.

En verdad, estos cambios radicales comenzaron a operar a través de las obras de regadío con el fin de inundar racionalmente los suelos más adecuados, para convertirlos en *chacras* y huertos orientados a cultivos alimenticios, dando origen a los actuales *ayllus*¹². Sin duda, este escenario era más favorable para la implantación de una labor agrícola diversa y dominante, con tiempos de siembra y de cosecha, en cuyos intervalos se multiplicaron también las labores artesanales, crianza de animales, fundición de metales, las artes de la cerámica y textilera. Esto ocurría en las aldeas bien temperadas con sus muros de adobones y quincha que cobijaron a densas poblaciones estables, generando también los primeros cementerios aglomerados. Es el inicio de la Tradición del Desierto o Árida, establecida en todo los oasis apegados al gran Salar de Atacama.

En esta época, ya se usan más intensamente las rutas del tráfico caravanero para el traslado de productos de intercambio y colonización de recursos distantes, apoyados sobre la base productiva generada por pueblos bien sedentarios, con especial énfasis en la producción de bienes de estatus como la metalurgia, artesanías o bienes para rituales y piezas de piedras semipreciosas.

¹² La ventaja de los microclimas de los oasis, es que presentan temperaturas más cálidas respecto a la alta Puna, con suelos más extensos y grandes arboledas sombreadoras que mantienen la evaporación del suelo regado (Núñez, Lautaro. “Breve historia...” Op. cit.).

Se observa un incremento de la población, de modo que la producción agrícola más el regadío artificial comienza a ser diversa y estable. Las artesanías también se diversifican, puesto que se multiplicaron las ofrendas en cementerios y se elaboraron con más virtuosismo objetos de huesos, tejidos, maderas, metales y cestería. Por otro lado, aparecen las primeras tabletas para la inhalación de alucinógenos, que más tarde se popularizarán en este territorio.

Durante el primer milenio, estos pueblos han crecido y ocupado las mejores tierras de los ríos que bañan los oasis del desierto de Atacama, y recogen las costumbres como las tradiciones de los pueblos anteriores. Una población bien identificada en los *ayllus* de San Pedro de Atacama, da cuenta de estos pueblos en Quitor, Sequitor Oriental, Toconao Oriente, Solor, Tolor y Tchapuchayna.

De los primeros pueblos formativos avanzados, el campamento de Turi -noreste del *Pukara*- representa bien este periodo (150 a 200 d. C.), donde se conectaban los caravaneros del Loa medio con el noroeste argentino, que eran grupos muy similares a aquellos que habitaron los *ayllus* de San Pedro de Atacama entre los años 100 a 400 años d. C., los cuales también estaban en contacto con las poblaciones agropecuarias del noroeste argentino.

1.5. Esplendor de los pueblos de los oasis de Atacama y del Loa

En los comienzos del milenio, continuó el intenso poblamiento en el valle de Atacama y en las tierras más fértiles del Loa, reflejado por el crecimiento de densos asentamientos y cementerios, con ofrendas culturalmente muy sofisticadas que sugieren una vida aldeana más organizada, con jerarquías políticas y religiosas. Aquí, el culto a los muertos es uno de los rituales más significativos. Se enterraban en cementerios cercanos a las aldeas -no fortificadas-, emplazadas en proximidad a los campos de cultivos y arboledas de molles, algarrobos y chañares.

Se advierte aquí el surgimiento de una de las etapas culminantes en los oasis de San Pedro de Atacama, respecto de sus mejores logros agrarios, pastoriles y artesanales, en especial aquellas elaboradas con materias primas locales como los tallados en madera, piezas de cobre, aplicaciones de piedras semipreciosas; todo esto confeccionado con excedentes para ser trasladados a otras poblaciones que lo requerían.

Un hecho importante en la constitución histórica y cultural de las poblaciones circumpuneñas, es la expansión de la cultura Tiwanaku desde los 400 años d. C. En esta época reconocida como Quitor (400 a 700 d. C.) el régimen de Tiwanaku Clásico -cuyo centro monumental, religioso y económico, se localizaba cerca de la Paz en Bolivia- ejerció su influencia en estos oasis con su estilo reconocido en objetos ofrendados en sepulturas, junto con la cerámica negra pulida local. Los símbolos sagrados, en especial los escultóricos provenientes de los templos altiplánicos, ahora son miniaturizados a través de pequeños objetos vinculados con el uso de alucinógenos. La representación de chamanes con atuendos y símbolos muy elaborados, explica la alta complejidad de los rituales y de la participación

comunitaria bajo un culto que combinaba la idiosincrasia de la cultura San Pedro con los cultos Tiwanaku.

La conexión planteada entre la ciudad sagrada de Tiwanaku y sus diversos centros provinciales con los oasis de Atacama, involucró la intensificación del uso de tabletas para inhalar alucinógenos. La inhalación de los polvos vegetales –cebil-, provenientes desde las selvas del oriente del noroeste argentino, les permitió “entrar” en un mundo mágico-religioso; cosmovisión conducida por chamanes que acercaban la comunidad a los valores que representaban los símbolos del felino, llamas, aves y serpientes, entre los más principales.

Además, un intenso tráfico de caravanas de llamas con arreadores especializados, permitió que tanto los excedentes de status y domésticos, altiplánicos como selváticos y aquellos de Atacama, fueran redistribuidos, obteniendo ventajas mutuas en términos de alimentos, artesanías, materias primas y objetos de *status* social y ritual. Por otro lado, se busca una mayor expresión de identidad y status practicando deformaciones del cráneo, con el uso de tocados y sombreros, collares de turquesa y malaquita.

Otras caravanas con artesanías provenían del noreste argentino, como aquellas de los pueblos Isla y Aguada, situación que señala que los oasis de Atacama permanecieron abiertos a contactos con otros pueblos andinos cercanos, con el fin de establecer relaciones interétnicas. Estas conexiones parecen haber sido importantes, puesto que era muy frecuente el uso de conchas de caracoles de agua dulce de las tierras bajas de Bolivia y Argentina, probablemente vinculadas como depósitos de sustancias alucinógenas y pinturas rituales. Es probable también, que estos alucinógenos, que con tanta intensidad se usaron en estos oasis, se transportaran de un territorio a otro, con ventajas para todas las “naciones” que participaban de estas redes de relaciones de intercambio y arreglos políticos tras la ocupación directa del espacio productivo pactado entre las elites.

Los pueblos de Atacama más que los del Loa, fueron percibidos como territorios importantes para el régimen Tiwanaku, porque el establecimiento de alianzas entre las autoridades locales y aquellos de los centros Tiwanaku del altiplano nuclear y meridional, permitió sustentar una red de caravanas que vinculaba los intereses socioeconómicos tanto externos como de las elites locales.

En los *ayllus* de San Pedro de Atacama, claramente se encontraba el poder político y religioso más importante de todos los oasis atacameños en su conjunto -alrededor del 400 a 900 d. C.-. Al parecer, todo indica que se establecieron alianzas políticas y religiosas entre los señores del culto altiplánico de Tiwanaku con los señores de la “elite” de los *ayllus* de San Pedro de Atacama.

Desde hace tiempo que el poderío económico y cultural de los pueblos del Valle de Atacama, se sustentaba en el tráfico de productos de prestigio como objetos de metal, mineral de cobre, conchas del Pacífico y otros, que esta vez eran intercambiados con la elite Tiwanaku. No existían colonos altiplánicos de este

régimen trabajando aquí para sus señores; los atacameños lo hacían mejor en su medida y sabían trasladar estas riquezas hacia otros pueblos andinos.

El carácter culminante de estos pueblos de Atacama y del Loa, se reconoce a raíz de la amplia distribución de su cerámica típica negra pulida, registrada desde los asentamientos trasandinos hasta el litoral del Pacífico. La presencia de estos tiestos negros pulidos clásicos en el extremo sur de Bolivia, en varios oasis del noroeste argentino, en la costa del desierto de Atacama, así como sus platos bicolors negro-rojo hallados en Taltal, señalan sin duda alguna, que durante esta época la cultura San Pedro estaba muy conectada con caravaneros que se desplazaban entre asentamientos trasandinos de oasis y costeros.

Los pueblos locales -principalmente los de Atacama- siguieron bajo la influencia de Tiwanaku -por la etapa llamada Coyo entre los 700 a 1.200 años d. C.-. Al final de esta etapa, cuando aún se detectan objetos con decoración Tiwanaku, la cerámica "casi pulida" desaparece gradualmente entre las ofrendas funerarias. Sin embargo, se identifica una mayor integración cultural local, configurando una identidad étnica muy marcada y diferenciada del resto de los pueblos de la región. Tal vez la conexión con el altiplano nuclear de Tiwanaku, creó las bases para un mayor desarrollo interno. En efecto, dentro del área centro-sur, la cultura y culto de mayor magnitud fue la de Tiwanaku, que articuló el altiplano, sus yungas, ciertos valles que bajan al Pacífico entre el norte de lo que hoy corresponde a Chile y el sur peruano, incluyendo los oasis del Valle de Atacama a raíz de su prestigio cultural, político y económico.

Los trabajos metalúrgicos de tradición local realizados entre los pueblos de Atacama y del Loa, se perfeccionaron considerablemente en esta época, puesto que existía un notable control y mayor labor sobre las minas de cobre de la región. Al respecto se ha asegurado que a raíz de los vínculos con Tiwanaku, se exportaban objetos de cobre hacia el altiplano central. El descubrimiento de un minero datado por los 500-600 años d. C., en una galería soterrada de Chuquicamata -encontrado allí cuando se iniciaron las labores modernas-, confirma esta antigua especialización de oficios.

Está claro que el mayor impacto de estos contactos extraterritoriales, se produjo con los pueblos Tiwanaku y, en menor escala con aquellos del norte argentino. Al tanto que se incrementaron diversos oficios, aumentó la jerarquía de los líderes locales, y se amplió la sociedad: agricultores, pastores, artesanos, constructores, mineros, caravaneros traficantes, colaboradores del culto y jóvenes formados en las labores productivas. Con ello, no sería extraño aceptar que esta incipiente y pequeña "nación" comienza, aproximadamente en los 900 años d. C., a configurar gradualmente una identidad étnica y territorial, con personajes que administraban el culto y la circulación de la riqueza regional. A lo menos, hay tumbas con ofrendas tan complejas que sugieren que ya se había consolidado un estamento dirigente de alto prestigio, bajo la cobertura ideológica de los símbolos de Tiwanaku y de aquellos propios de la identidad local o atacameña.

Estos dignatarios organizaban la ideología y la productividad de la región, basada en el tráfico de recursos con caravanas de llamas adecuadas a los traslados de larga distancia. En este sentido, los oasis de San Pedro de Atacama y del Loa, lograron centralizar y configurar un verdadero núcleo de gentes y cargas que se desplazaban desde la costa hasta las tierras trasandinas y viceversa.

1.6. Los señores y pueblos de los oasis piemontanos a la espera de los inkas (900 -1.450 d. C.)

En un tiempo entre las influencias Tiwanaku e Inka, se constituyó la “nación atacameña”, rodeada de aspectos culturales comunes. Alrededor del año 1.000 d. C., reiteradas sequías en el área andina provocaron un fuerte impacto que concluyó con la pérdida del dominio ideológico Tiwanaku en el Titicaca y espacios conectados; de este modo, se abren paso los emergentes señoríos de los así llamados Desarrollos Regionales. En este período se distinguen dos tradiciones culturales, la Tradición Altiplánica -poblaciones del Loa superior de raigambre claramente altiplánica- y de Tierras Áridas -poblaciones de Cuenca del Salar de Atacama-¹³. En la Puna de Atacama, especialmente en los pueblos de Toconce y Ayquina se distingue la existencia de una ocupación altiplánica, la que podría corresponder a comunidades del sur y norte de Lípez, provenientes de la provincia de Potosí. Por otra parte, las poblaciones del valle de Atacama y entre los arroyos aledaños junto al gran Salar, dan cuenta de una continuidad de matriz cultural de tradición de Tierras Áridas.

Es el tiempo en que comienza a configurarse la identidad de la nación atacameña, desde los 900 años d. C., sustentada con las autoridades locales y poblaciones arraigadas entre los ríos de Atacama y el Loa. Los vestigios más conocidos son los enormes *pukaras* o fortalezas en colinas estratégicas localizadas en los oasis de Quitar, Chiu-Chiu, Lasana, Turi y Topayin, rodeadas de aldeas abiertas ubicadas junto a los ríos donde viven y laboran los agricultores. Tal como se mencionó más atrás, un periodo de máxima aridez en el área del centro religioso de Tiwanaku afectó su poder agrícola y con ello se desarticuló esa inmensa red de tráfico de larga distancia que lo sustentaba y, por cierto también su influencia religiosa. Comienza a definirse entonces, una mayor autonomía regional, política y religiosa, precisamente en los umbrales de la expansión inka y española.

Mientras que el Señorío de Atacama representa bien al estilo de ocupación de los oasis cálidos con su cabecera en Quitar y en las quebradas medias con ganadería y cultivos, el de Lasana desde los 800 años d. C. hasta el contacto inka fue otro centro poblacional importante en el río Loa medio, orientado a las labores agrícolas y mineras con un mayor espacio útil en los fondos de valles junto a ingenios hidráulicos de canalización.

¹³ Castro, Victoria. “Atacama en el tiempo. Territorios, identidades, lenguas. (Provincia El Loa, II región)”. *Anales de la Universidad de Chile*. VI serie. Nº 13, pp. 27-70. Santiago. 2001. p. 30.

Los caravaneros atacameños de esta última época, traficaban sus productos con las etnias del altiplano meridional y con las comunidades del noreste argentino, activando las prácticas de colonización e intercambio, lo cual implicó ventajas económicas recíprocas entre las autoridades de diferentes Señoríos, a través de alianzas políticas. Así, los Señoríos de Atacama y del Loa coexistieron con pueblos altiplánicos instalados en sus enclaves más periféricos y con otros que radicaban en el Altiplano Meridional -sur de Bolivia-.

Es probable que estos grupos ejemplifiquen la llegada de agropastores altiplánicos pactada entre los Señores de los Oasis y aquellos de los “reinos” aymaras de la región de Kollao, Pakajes y Lípez. Estos pastores altiplánicos, en especial los del vecino “reino” Mallku, se instalaron en el río Loa y sus afluentes como el río Salado, donde mantuvieron contactos y residencias cerca de las aldeas, observándose su cerámica en aldeas tan cercanas al litoral como en el caso de Quillagua, en plena convivencia con los pueblos Atacameños. En verdad, las relaciones con los pueblos Mallku del altiplano limítrofe de Bolivia fueron evidentes, puesto que compartieron su cerámica altiplánica en un ir y venir caravanero, que unía por esta época a los oasis atacameños con los pueblos pastoralistas de las etnias Chichas y de Lípez, al punto que cuando llegaron los primeros españoles, se vieron a Atacamas y Lípez llevando juntos recuas de llamas hacia Potosí. Igualmente mientras en los oasis del Loa, Chiuchiu, Calama y San Pedro de Atacama existían densos cementerios y complejos asentamientos posteriores a Tiwanaku, sólo escasos grupos de colonos altiplánicos estaban instalados en sectores bajos y periféricos. Sin embargo, en las tierras altas del Loa la situación fue diferente.

En efecto, el asentamiento de Toconce ha sido datado con distintas fechas desde los 930 a los 1.077 años d. C. y es probable que haya alcanzado el contacto con los inkas. Es importante indicar que la presencia de cerámica altiplánica en esta aldea comprueba la importancia de las migraciones y/o colonizaciones de los pueblos altiplanos del sur de Bolivia actual con estas cabeceras de valles occidentales, y tal vez esto explicaría la gran frecuencia de registros de restos de maíces en estas aldeas, los cuales serían muy apetecidos por las poblaciones del altiplano sur boliviano, que por su altura producía de manera limitada.

En esta época pre inkaica, otra quebrada alta como Caspana demuestra que la “cohabitaron” gentes con tradiciones distintas y compartidas, pasando a configurar una población local con identidades nuevas a través de la articulación de estas Tradiciones Culturales Altiplánicas con aquella del Desierto o Árida de los Oasis del Loa. Por otra parte, otros rasgos comunes en *ayllus* como Yaye en el valle de Atacama y en el Loa, dan cuenta de la suma de tradiciones, incluyendo la influencia de costumbres altiplánicas ejercidas desde el gran asentamiento de Turi. En efecto, una de las formas más típicas para el buen manejo de estos recursos de quebradas altas lo constituye el modelo de estancia ganadera, donde la idea altiplánica de enterramientos en chullpas fue asimilado por la población local. Es la estancia aquella unidad que ayer y hoy es la base de una verdadera ocupación temporal de los espacios forrajeros más productivos y bien adaptados a tantas tierras altas del Loa y Atacama, donde la agricultura ya no es posible, por eso que los ambientes de

oasis y quebradas fueron complementarios con la alta puna de orientación pastoralista.

En general, todos los pueblos circumpuneños desarrollaron por esta época una economía de excedentes con incremento de las labores agrarias, pecuarias, mineras y traslado de productos de estatus y domésticos desde el Pacífico hasta las selvas orientales. Radicaban en alturas entre los 2.300 a los 4.000 m sobre el nivel del mar, en lugares intermedios desde Peine a San Pedro de Atacama, desde Toconce a Lasana, entre Calama, Chiu-Chiu y Quillagua, tras el acceso a la costa o con acceso directo a la puna argentina por Tebenquiche, Casabindo, Santa Ana de Abralaité, San Juan de Mayo y Yavi, hacia el este de la alta Puna. Todos eran pueblos étnicamente afines traspasados por fronteras “blandas”, acostumbrados a cohabitar con otros de distintas identidades, a pesar de la “separación” de la cordillera. Los pueblos de la vertiente argentina, asociados también a la producción puneña, sumaron la riqueza de los recursos tropicales y de los ricos bosques orientales del gran Chaco -tráfico del alucinógeno “cebil”-. De modo que existía un verdadero pasadizo de tráfico de ida y vuelta entre los paralelos 22° y 23°, que incluía a asentamientos de ambos lados de la alta Puna: río Salado, oasis de Atacama, San Juan de Mayo, Pozuelos, Yavi Chico, cabeceras de la quebrada de Humahuaca, serranías y bosques de Iruya y Santa Victoria. Otras rutas de circulación y contactos hacia el noroeste, eran las localidades del río Salado-San Juan de Mayo- río Tarija-Región Valluna de Bolivia. Otra cursaba la dirección sureste: Toconao-Huaytiquina-San Antonio de los Cobres, separándose hacia el valle Calchaquí y Quebrada del Toro.

Esta cultura de encuentros y coexistencia con pueblos vecinos, basada en el establecimiento de arreglos políticos -alianzas-, debe tenerse en mente para una mejor comprensión de los sucesos posteriores.

1.7. El dominio inka

La actual ciudad peruana del Cuzco fue la capital de un gran imperio llamado Tawantisuyo de carácter panandino, cuyos límites se extendían desde el Ecuador por el norte, hasta el río Maule por el sur.

Como se reseñó más arriba, justo cuando los Señores de los Oasis y quebradas altas habían configurado sus territorios, conjuntamente con sus expresiones culturales, arribaron a esta región los inkas¹⁴. Su dominio en Atacama fue más directo de lo esperado, a raíz de sus intereses en la expansión de la explotación

¹⁴ Sobre la fecha de la expansión Inka hacia el norte de Chile, es importante señalar que algunos estudios dan cuenta de fechas más tempranas en relación con las descritas para el año 1450 y/o 1470. Se sugiere entonces, que la expansión Inka ocurrió muy probablemente en el siglo XIV, año 1370, hacia la Sierra de Arica y con datas similares para el norte chico y centro de Chile. (Muñoz, Iván. “El Inka en la Sierra de Arica” *Revista Tawantisuyo*. Gastón, Castillo; Rodrigo Sánchez. Ver estudio de Virgilio Schiappacasse: “Cronología del Inca”. *Estudios atacameños* N° 18, pp. 133-140. Universidad Católica del Norte. San Pedro de Atacama. 1999).

minera, dado que estos territorios eran y son muy ricos en rocas preciosas y minerales.

“El viaje del inka habría pasado hasta el río de la Plata, para dirigirse posteriormente, remontando su curso, hasta Chile, llegando hasta lo que pareciera ser el valle de Aconcagua. La tradición oral cuenta que, más adelante, y en la misma expedición, los destacamentos inkaikos habrían avanzado hacia Copayapu y Atacama, *desde el sur*, conquistando ambos territorios. Como los de Atacama eran “gente guerrera”, el inka envió adelante a los de Chile y Copayapu, con quienes tenían contacto e intercambio.

Una vez en Atacama, Thupak Inka Yupanqui dividió nuevamente sus tropas en cuatro partes. Unos salieron por el camino “de los llanos y por costa a costa de la mar hasta que llegase a la provincia de Arequipa”; otros los hicieron por los karankas y aullagas; los terceros recorrieron el camino de la derecha, para que desde Atacama “fuesen a salir a Caxa Vindo y de allí se viniesen a las provincias de los chichas¹⁵.”

En los oasis de Atacama, los inkas se relacionaron con las autoridades políticas atacameñas establecidas en los *pukaras*. Luego, construyeron sus principales centros administrativos en Peine, Cartarpe y Turi, uniendo a los valles de Atacama y los del Loa a través de los propios caminos ya existentes antes de su conquista. De esta manera, la ocupación inkaica fue evidentemente política y económica, ya que se fundamentó en alianzas con las autoridades atacameñas, las cuales estaban preparadas para este entendimiento, a raíz de la conducción del tráfico multiétnico que existía desde antes.

Esta situación de contacto entre pueblos con culturas diferentes debió dejar rastros profundos en el modo de vida de la población local, tales como aspectos políticos, administrativos, económicos y religiosos.

Hacia los valles de Atacama, los inkas llegaron para incrementar la producción minera y agrícola, tal como ocurrió en el oasis alto de Socaire, en un extraordinario manejo de agricultura con obras de andenerías. Esto explicaría la construcción del centro administrativo de Peine, con innumerables bodegas que también parecen contener la producción de excedentes de carácter agropecuario de las tierras de Socaire, Peine y Tilomonte, incluyendo las minas de cobre del lugar. En este sentido, las evidencias del centro administrativo de Cartarpe con restos de fundición y objetos metálicos, también se vincularía con la concentración de mano de obra atacameña para acumular recursos agropecuarios y mineros, esta vez cerca de las minas cupríferas de San Bartolo, Caspana, Abra, etc., en convivencia con los funcionarios inkas.

¹⁵ Martínez, José Luis. “Entre plumas y colores. Aproximaciones a una mirada cuzqueña sobre la puna salada”. *Memoria Americana* N° 4, pp. 33-56. Cuadernos de Etnohistoria. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Buenos Aires. 1995. pp. 36, 37.

Para establecer sus conexiones con el altiplano del sur de Bolivia, construyeron además, varios tambos y centros religiosos a los pies del volcán Licancabur; allí pernoctaban las caravanas de paso y acudían como en una suerte de “romería”, los devotos del culto solar y del espíritu de la montaña, en determinadas épocas del año.

Los inkas administraron las redes viales longitudinales preexistentes, como las transversales trascordilleranas vía Ascotan, Licancabur, Chilique, Peine, etc., puesto que antes de su dominio todos los oasis y quebradas junto con las regiones vecinas ocupadas por los atacameños y sus aliados, estaban suficientemente comunicados. Pero, al parecer no modificaron los buenos resultados del trabajo agropecuario, sino que más bien intensificaron las obras de minería en tanto que mantuvieron la riqueza móvil del tráfico interregional de bienes de status hacia los centros administrativos del altiplano y el Cuzco.

Se sabe que el ejército español derrotó al inkaico, de modo que todas las naciones andinas del sur quedaron atrapadas en una tensa vigilia, a la espera de un invasor extraño e inesperado. Ahora los *chasquis* o mensajeros inkas y aquellos de las propias naciones andinas del sur, comenzaban a difundir órdenes y rumores: la guerra antiespañola debía sostenerse donde fuese posible. El encuentro de dos mundos distintos y distantes estaba avanzando de norte a sur, de una manera irreversible. Los Señores de los oasis de Atacama y del Loa, si bien pudieron integrarse al Tawantinsuyo, ahora perderían su autonomía al interior del régimen absolutista de los europeos.

2. La invasión europea en un espacio multicultural y la imposición del orden colonial

Tal como se ha revisado páginas atrás, las sociedades de la amplia cuenca de Atacama, con distintos componentes culturales, legaron una cultura avanzada donde un sistema de complementariedad ecológica parece normar todo un conjunto de presencias indígenas entre grupos y territorios vecinos, producto de una larga tradición de relaciones¹⁶. La subárea circumpuneña¹⁷ del siglo XVI, estaba compuesta por “poblaciones entretejidas y de territorialidad interdigitada” dando cuenta de presencias étnicas entre *atacamas, lipes, humahuacas y chichas*, por citar algunas, que sugieren identidades diferentes, pero no necesariamente etnicidades distintas¹⁸.

¹⁶ Castro, Victoria. “Huacca Muchay. Evangelización y religión andina en Charcas: Atacama la Baja (XVII-XVIII)”. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Mención Etnohistoria. Departamento de Ciencias Históricas. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile. Santiago. 1997. p. 67.

¹⁷ Corresponde al segmento más meridional de lo que la arqueología andina ha denominado como “Área Centro-Sur Andina” y que se extiende aproximadamente por todo el macizo altiplánico y sus vertientes amazónicas y oceánica. (Martínez, José Luis. *Pueblos del Chañar y el Algarrobo. Los atacamas del siglo XVII*. Ediciones DIBAM. Colección Antropología. Santiago. 1998. p. 25.

¹⁸ Martínez, José Luis. “Acerca de las Etnicidades en la Puna Árida en el siglo XVI”. En S. Arce, R. Barragán, L. Escobari y X. Medinacelli (Comps.), pp. 35-65. *Etnicidad, Economía y Simbolismo en los*

En el espacio que ocupó el Corregimiento de Atacama (Ver Mapa N° 6), la administración colonial distinguió a una población distinta y con diferente lengua respecto de los Atacamas, y esta población era *camanchas* o *camanchacas* que habitaban la costa, especialmente en el asentamiento de Cobija. En general, estos pescadores que vivían a lo largo de la costa del Norte Grande, llamaron la atención de los europeos por su condición de vida “miserable”, “pobre”, de “gente bruta” y “bárbaros”, y también por la movilidad y aprovechamiento integral del lobo marino en la construcción de balsas, viviendas, vestuario, alimento, recipientes y cordelería. Estas poblaciones lograron una buena adaptación a los ambientes costeros-marinos, como la cordillera de la costa; además dispusieron de excedentes -productos del mar secos y/o salados, conchas, guano- intercambiables por otros recursos y bienes de las tierras altas¹⁹.

Durante el siglo XVI, la población indígena presente en Cobija fue denominada bajo los siguientes términos: *camanchacas*, *urus*, *proanches* y *changos*. Lozano Machuca hace referencia a los *urus* de Cobija en el año 1581, afirmando que en la “ensenada de Atacama, ques donde está el puerto, hay cuatrocientos indios pescadores *urus* (...)”. El empleo de este término en la documentación colonial del siglo XVI para referirse a los distintos grupos de pescadores de la costa del océano Pacífico, de Arica hacia el sur, se debería mas bien a una extensión semántica peyorativa destinada a describir “grupos inferiores”, y no necesariamente emparentados étnicamente con las poblaciones lacustres del altiplano²⁰. En cuanto al término *camanchaca*, al parecer una de las primeras menciones proviene de Francis Drake en el año 1578, haciendo referencia a los habitantes de la costa de Copiapó²¹; sin embargo, más específica es la información de Juan Segura del año 1591, al señalar a *camanchacas* de Cobija, denominación que siguió en uso hasta mediados del siglo XVII²². En esta misma centuria, el apelativo de *proanches* los identifica como originarios de Copiapó y Morro Moreno, aunque inscritos en partidas de bautismo y matrimonio de Cobija. En este mismo siglo, se empieza a usar la denominación de *changos* que a partir de 1665 es la única que

Andes. II Congreso Internacional de Etnohistoria. Coroico. 1992. P. 41. Y el mismo autor, *Pueblos del Chañar...* Op. cit.: 53-55, 59.

¹⁹ Bittmann, Bente. “Interrelaciones étnicas establecidas a lo largo de la costa del norte de Chile y sur del Perú en el contexto de la colonia”. *Estudios Atacameños* N° 7, pp. 443-454. Universidad del Norte. San Pedro de Atacama. 1984.

²⁰ Wachtel, Nathan. “Hommes d’ eau: le problème Uru (XVI-XVII siècle)”. *Annales E.S.C.* 33 année, N° 5-6, pp. 1127-1159. París. 1978; citado en: Martínez, José Luis. *Pueblos del Chañar...* Op. cit.: 64.

²¹ Bittmann, Bente. “Cobija y alrededores en la época colonial (1600-1750)”. *Actas de VII Congreso de Arqueología de Chile*, Volumen II, pp. 327-356. Ediciones Kultrún. Santiago. 1979. p. 339.

²² Martínez, José Luis. “Información sobre el comercio de Pescado entre Cobija y Potosí, hecha por el corregidor de Atacama, Don Juan Segura (19 de julio de 1591). *Cuadernos de Historia* N° 5, pp. 161-171. Departamento de Ciencias Históricas. Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación. Universidad de Chile. Santiago. 1985. P. 164. Bittmann, Bente. “Cobija y alrededores...” Op. cit.: 339. El *Libro de Varias Ojas* sitúa a los *camanchacas* en Tocopilla, Cobija y Chiuchiu (Martínez, José Luis. *Pueblos del Chañar...* Op. cit.: 66).

permanecerá vigente para identificar a las poblaciones de Cobija y de Copiapó hasta el siglo XIX²³.

Sin embargo, no se puede descartar la posibilidad que la diversidad de los nombres étnicos de los grupos de pescadores de la costa de Atacama, pudiera deberse a que, efectivamente, se tratase de agrupaciones distintas, como a que correspondieran a distintas especializaciones en la pesca y recolección marina, así como a categorías clasificatorias sociales o culturales, independientemente de su origen étnico e impuestas -por otros- a aquellos grupos considerados marginales²⁴.

Sobre las lenguas que se hablaban en Cobija, los documentos del siglo XVII denotan que “hablan diferente lengua y tan rudas que no ai, quien los entienda, si bien hablan la Española”²⁵, y por cierto el kunza toda vez que las etnias costeras recibieron por largo tiempo el flujo caravanero de los atacameños.

Además, existieron otros grupos étnicos que se vincularon con los atacamas. Es el caso de los lipes que pareciera responder a una denominación étnica y los picas o guatacondos que más bien hacen referencia o identificarían lugares de origen, pero que ya -desde antes de los inkas- se conectaban por los senderos que unían los valles y oasis Tarapaqueños por Quillagua-geoglifos de Chug-Chug-Loa Medio. Referencias documentales de lipes en Atacama durante el siglo XVI, son aisladas; sin embargo, en el siglo XVII se les encuentra de manera gravitante en los registros parroquiales. En las primeras décadas habría una ocupación directa de lipes en varios nichos ecológicos de Atacama, congregándose en los poblados de Chiu Chiu y Calama, como también en Aiquina, Caspana, Toconce e Inacaliri. Los poblados de “Calama y Chiu Chiu -centros privilegiados para la obtención de Algarrobos y chañares- estaban vinculados a la red de tráfico de pescado seco desde la costa hacia Potosí, por rutas que cruzaban el corregimiento de Lipes, y sumado las estancias ganaderas de Toconce e Inacaliri, se notará que la presencia de los lipes abarcaba una amplia gama de actividades y obtención de recursos; junto con ello, los lipes se vincularon a la arriería y establecieron relaciones sociales con la población local, tal como lo demuestran los matrimonios entre originarios de Lipes con atacamas y residiendo en la zona por períodos que abarcarían varias generaciones. En el siglo XVIII su presencia disminuye, sin embargo, hacia el siglo XIX nuevamente se hace significativa en los archivos parroquiales”²⁶.

Limítrofe con el corregimiento de Atacama, hacia el norte, se extiende la región de Tarapacá que se caracteriza por la Pampa del Tamarugal, el desierto y las

²³ *Libro de Varias Ojas*, en: Casassas, José María. *La región atacameña en el siglo XVII*. Universidad del Norte. Editorial Universitaria. Antofagasta. 1974. p. 140.

²⁴ Martínez, José Luis. *Pueblos del Chañar...* Op. cit.: 66, 65.

²⁵ Hidalgo, Jorge y José Luis Martínez (Eds.). “Padrón y Revisita de Atacama del Corregidor Alonso de Espejo, ordenada por el virrey Duque de la Palata”. 1683. Transcripción de Jorge Hidalgo, Nancy Hume, María Marsilli y Rebeca Correa. *Estudios Atacameños* N° 10, pp. 79-124. Universidad Católica del Norte. San Pedro de Atacama. 1992. p.79.

²⁶ Martínez, José Luis. *Pueblos del Chañar...* Op. cit.: 74, 78, 79.

quebradas altas cordilleranas. Hacia el sur de esta región, se localizan los oasis de Pica y la quebrada de Guatacondo que junto a otras localidades más pequeñas - como Quillagua y Puerto Loa- formaban la doctrina de San Andrés de Pica. Hay varias referencias que dan cuenta de que en el siglo XVI los originarios del sur tarapaqueño se relacionaban con los atacamas; Vivar señala que el paso de los ejércitos invasores de Pedro de Valdivia (1540), previamente habría sido advertido por los tarapaqueños a los habitantes de Atacama. Tanto tarapaqueños como atacamas compartieron –y comparten- espacios y recursos en ambos territorios, sin embargo, durante el siglo XVII los registros parroquiales señalan una mayor estadía de atacamas en Tarapacá, mientras que en el siglo XVIII hay un aumento de registros que indican la presencia de tarapacás en Atacama, ya que picas y guatacondos se encuentran en varias estancias, minerales y poblados de la cuenca del río Loa, en tanto que muy pocos casos se localizan en la cuenca del Salar de Atacama²⁷.

En este sentido, en el territorio atacameño -particularmente Atacama la baja- se percibe un panorama multiétnico, y como correlato de ello, los datos lingüísticos apuntan a una suerte de multilingüismo²⁸.

A partir del siglo XVI, la categoría atacameño cubre con un manto de homogeneidad a los indígenas que bajo ese nombre -de acuerdo a los documentos coloniales-, identificó la administración española a toda la población que habitaba el territorio²⁹. La invasión europea y la constitución del orden colonial en estos territorios de la región, se hará intensa hasta la independencia de los nacientes estados nacionales de la corona española.

Atacama formó parte de los límites de la Gobernación de Nueva Toledo, que había sido otorgada a Diego de Almagro en el año 1534³⁰.

El dominio español no se asentó aquí, sino con grandes dificultades. Por el año 1535, los adelantados españoles tenían una visión del territorio que se mostraba como una frontera inhóspita ocupada por indios *Atacamas*³¹. En este contexto, arriba Diego de Almagro (1536) y se confrontan españoles y atacameños en la primera batalla de Quito, que debía resolverse en la toma del Pukara del mismo

²⁷ Ibíd.: 81-84.

²⁸ Ibíd.: 85.

²⁹ Ibíd.: 45.

³⁰ Téllez, Eduardo y Osvaldo Silva G. "Atacama en el siglo XVI. La conquista hispana en la periferia de los Andes Meridionales". *Cuadernos de Historia* N° 9, pp. 45-69. Departamento de Ciencias históricas. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile. Santiago. 1989.

Es importante señalar que el territorio que en la colonia recibió el nombre de Atacama, comprende actualmente la provincia de El Loa (puna aledaña, su franja costera de la región de Antofagasta y el Salar de Atacama (Castro, Victoria. "Atacama en el tiempo..." Op. cit.: 27).

³¹ Dentro de la documentación dispuesta para el siglo XVI, son muy escasas las referencias sobre "un grupo llamado atacamas. La forma más usual de referirse a los habitantes de ese territorio es la que antepone al nombre la preposición posesiva "de". Por ejemplo, los habitantes de Atacama, del valle de Atacama, etc. Ya en el siglo XVII se consolida o populariza el empleo de la entidad *Atacamas* en la documentación colonial. Ver José Luis Martínez. *Pueblos del Chañar...*" Op. cit.: 68, 69.

nombre. El resultado de este conflicto dio la “victoria” a los atacameños: “y mediando el mes de octubre se halló... en el pueblo principal de Atacama... hallaron la tierra alzada é de guerra, y la gente por los montes, fuera de sus casas é asientos, y puestos en montañas y sierras muy ásperas... que no se podían sojuzgar”³². Además, otro destacamento de hasta “mill y quinientos indios chichas”, presentaron una resistencia antieuropea, en un lugar a 18 leguas antes de llegar a Atacama³³.

Posteriormente, en 1540 se produjo el avance español que permitió ejercer el control sobre la única vía de ingreso al centro de Chile, porque a través de la segunda batalla de Quito la resistencia atacameña fue reducida bajo el control de Francisco de Aguirre. Sin embargo, la resistencia indígena fue un factor de inestabilidad regional durante varios años.

En 1545, Valdivia señala en carta a Carlos V que Atacama es un centro de abastecimiento para las tropas que vinieran a Chile y suponía a la provincia en paz, dado que el Perú había sido pacificado por el gobernador Vaca de Castro³⁴.

Sin embargo, se sabe que es del todo improbable que Almagro, Valdivia y sus compañeros, hubiesen dejado algún establecimiento permanente, y si dejaron algo fue destruido por los atacameños en guerra hasta 1557.

En ese año, la situación se tornó insostenible entre Atacamas y españoles, a tal punto que la resistencia de los primeros, no pudo impedir que los contingentes españoles vaciaran sus graneros y robaran el ganado -a modo de saqueos. Es por esta razón que se impone la necesidad de pactar; de esta forma surge el Acta de Pacificación de 1557³⁵. El encuentro en Suipacha -territorio Chicha- celebrado el año 1556, entre Juan Velásquez Altamirano, representante de la Real Audiencia de Lima y Juan Cotocotar -o Catacata-, Cacique Principal de Atacama, tuvo como objetivo consagrar acuerdos favorables para ambas partes. En ese encuentro reconocieron haber dado muerte a algunos españoles, pero en defensa de sus provincias y haciendas frente a los intentos de robos³⁶. La prueba inequívoca de aprobación del trato, por parte de los atacameños, fue el bautismo y la asistencia a

³² Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Historia General y Natural de las indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Colección de Historiadores de Chile. Tomo XXVII. Santiago. 1902 (1557). p. 247.

³³ Martínez, José Luis. “Acerca de las Etnicidades...” Op. cit.: 39.

³⁴ Hidalgo, Jorge. “Fechas coloniales de fundación de Toconao y urbanización de San Pedro de Atacama”. *Chungara* N° 8, pp. 255-264. Departamento de Antropología. Universidad del Norte. Arica. 1981. p. 256.

³⁵ El Texto del documento original se encuentra publicado: “Expediente sobre lo actuado a petición de Juan Velásquez Altamirano por haberse apaciguado los indios del valle de Atacama en el Perú (1557)”. AGI Patronato 188 N° 4, 4 fs. Año 1557. Transcripción de José Luis Martínez. *Estudios Atacameños* N° 10, pp. 12-15. Universidad Católica del Norte. San Pedro de Atacama. 1992. Respecto de las razones que hubo para pactar, véase: Martínez, José Luis. “Información sobre el comercio...” Op. cit.: 169, 170. Timmermann, Freddy. “El poder español en el desierto de Atacama. Siglo XVI”. *Boletín de Historia y Geografía* N° 16, pp. 29-48. Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez. Santiago. 2002. pp. 32, 33, 47.

³⁶ Hidalgo, Jorge. “Fechas coloniales...” Op. cit.: 256.

una misa. Un año después, en Atacama se convocaron Velázquez de Altamirano y los representantes atacameños con el objeto de alcanzar un arreglo de paz, que la historia denominó “la Pacificación de Velásquez”³⁷. Con ello, un relativo control europeo y aparente estado de paz, se sucedió después de 1557: “Atacama fue en realidad conquistada por Juan Velásquez Altamirano (...), sin lograr por completo su pacificación por la influencia de las parcialidades rebeldes del Noroeste argentino”³⁸.

En 1557 o tal vez un año después, Juan Velásquez de Altamirano fundó en el camino real un pueblo que se llamó Toconao. Con ello, de alguna manera se aseguraba la paz y el tránsito entre las ciudades de la Plata y Chile. De este modo, el primer centro administrativo español y permanente en la provincia de Atacama con agrupamiento de indios, se efectuó entonces en Toconao y no en San Pedro de Atacama, muy probablemente por el temor de los españoles de que ocurrieran ataques sorpresivos en el sector de los *ayllus* de San Pedro, donde la foresta y densidad demográfica favorecía las acometidas³⁹.

Cabe destacar aquí, que dentro de la administración colonial, el corregimiento de Atacama formó parte de la Audiencia de Charcas en el año 1559 -integrante del Perú-⁴⁰. Más tarde (1564), la Corona justifica la presencia de corregidores en Atacama, porque era “necesario proveerse el corregimiento de Atacama por ser el Paso para la provincia de Chile porque no habiendo juez allí se alzan luego los indios, cesa el paso para aquella provincia. El cual paso es muy necesario”⁴¹.

³⁷ Martínez, José Luis. “Expediente sobre lo actuado...” Op. cit.: 12-15.

³⁸ “El control europeo en Humahuaca (Tucumán), no fue sino hasta la prisión de Viltipoco en 1595, que se pudo pacificar la quebrada y sus alrededores. La ciudad de La Serena fue quemada por “indios diaguitas” como señalaran los documentos de esa época y en la selva del valle de Copiapó (San Juan de la Selva) la población local se refugió durante largos años, oponiéndose al dominio español. En la otra vertiente de la cordillera, en los valles calchaquíes, la resistencia anti europea se prolongó hasta avanzado el siglo XVII. Todo esto fue hasta muy tarde, una zona de guerra o frontera de la misma”. (Martínez, José Luis. “Esquema General Atacamas Collas”. Documento de Trabajo Interno. Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. Santiago 2002. p. 31. Y Hidalgo, Jorge. “Fechas coloniales...” Op. cit.: 258.

³⁹ Probablemente, en la medida que el área en su conjunto se fue pacificando, los españoles se establecieron en San Pedro. Hidalgo, Jorge. “Fechas coloniales...” Op. cit.: 257. Sin embargo, “pronto se quebró el reposo del desierto porque en 1563 ya se prevenía en el Perú que la ruta de los despoblados que conducían a Chile, imperaba el indio de contienda” (Téllez, Eduardo. “La guerra del siglo XVI: implicancias y trascendencia de un siglo de insurrecciones indígenas en el despoblado de Atacama”. *Estudios Atacameños* N° 7, pp. 399-421. Universidad del Norte. San Pedro de Atacama. 1984. p. 414.

⁴⁰ Hasta la Independencia en el año 1825. Hidalgo, Jorge. “Incidencias de los patrones de poblamiento en el cálculo de la población del Partido de Atacama desde 1752 a 1804. Las revisitas inéditas de 1787-1792 y 1804”. *Estudios Atacameños* N° 6, pp. 53-111. Universidad del Norte. San Pedro de Atacama. 1978. p. 56.

⁴¹ Documento presentado en: Téllez, Eduardo y Osvaldo Silva G. “Atacama en el siglo XVI...” Op. cit.: 62.

En el año 1562, el tratado de Paz -reseñado más arriba- significó que el virrey otorgara en encomienda los atacameños, a Juan Velázquez Altamirano⁴². Se sabe entonces, que esta autoridad española influyó la zona entre 1557 a 1591 y será el prototipo - a escala regional- “del español que une sus deberes administrativos con los comerciales”, es decir como encomendero y hombre de negocios⁴³. El padre Francisco Bocos Cardenas, atestigua que:

“Velázquez ocupa “muchos indios de la mar” de cobija, haciendo que los Atacamas trasladen el pescado hasta Chiu-Chiu y Potosí (28 a 30 leguas), que en el presente año les han sacado aun más pescados, que no se los pagaban, y si los indios lo venden, debe ser al precio que Velázquez impone. También afirma que los Atacamas alimentan a Velázquez, el que no les paga por ello y que ocupa un gran número de indios en su casa impidiendo así que estos acudan a recibir doctrina”⁴⁴.

Esta fuente demuestra las irregularidades de los métodos y actividades de Velázquez, contraviniendo la petición del virrey Hurtado de Mendoza quien le entregara la mitad de los indios existentes en el “valle de Atacama” o “provincia de Atacama” en encomienda, advirtiéndole de no exigir tributos excesivos, además de solicitarle que,

“... los trate bien y procure su conservación y multiplicación y amparo y defensa y los haga doctrinar en las cosas de nuestra santa fe católica ley natural e buena policía y sy en ello algun descuydo tovieredes cargue sobre su conciencia y no de la de su magestad e mia”⁴⁵.

Pero a su vez, también indica que tempranamente los españoles diferenciaron a las poblaciones del interior de Atacama y a los grupos costeros; incluso en la encomienda otorgada a Velásquez Altamirano, queda suscrita la distinción cuando se le entregó “la mitad del repartimiento de yndios de la dicha prouincia [de

⁴² Que muy probablemente disponía del cargo de Corregidor. (Martínez, José Luis. “Información sobre el comercio de Pescado...” Op. cit.: 163.

Es importante advertir que el sistema de encomiendas fue previo al de corregidores. La encomienda del siglo XVI se disolvió paulatinamente en el tributo personal. Los indios pagaban un tributo por cabeza y desde 1578 sólo lo pagaban los indios de entre 18 a 50 años. Además, Atacama quedó al margen de las provincias -que bajo las ordenanzas toledanas- debían adherir a la mita de Potosí, lo que no los excluía de mitas locales en minas o tierras del Corregidor. (Casassas, José María. *La región atacameña...* Op. cit.: 92. Hidalgo, Jorge. “Incidencias de los patrones de poblamiento...” Op. cit.: 59).

⁴³ Martínez, José Luis. “Información sobre el comercio...” Op. cit.: 162, 163.

⁴⁴ Martínez, José Luis. “Información sobre el comercio...” Op. cit.: 169, 170. Timmermann, Freddy. “El poder español...” Op. cit.: 39.

⁴⁵ Hidalgo, Jorge y José Luis Martínez (Eds.). “Autos fiscales con don Pedro de Córdova, vecino de la Plata (Charcas), sobre el derecho a una encomienda que tenía su mujer, doña Teresa de Avendaño en los indios de Atacama, cuyo pueblo permutó por otro, a causa de haber querido el virrey, Marqués de Cañete, fundar allí una población para poderse comunicar con Chile”. BNBA. Colección García Viñas. Documento 1400, 90 págs. Año 1562. Transcripción de G. García Viñas. *Estudios Atacameños* N° 10, pp. 16-29. Universidad Católica del Norte. San Pedro de Atacama. 1992. pp. 24, 25. Timmermann, Freddy. “El poder español...” Op. cit.: 40.

Atacama] (...) y así mismo vos encomiendo los yndios que están en el puerto del dicho valle de Atacama (...)"⁴⁶.

El tráfico de pescado reseñado más arriba, será una de las primeras manifestaciones de la arriería colonial, porque el tráfico caravanero de los productos marinos se incorporó tempranamente en los circuitos mercantiles⁴⁷, tal como queda de manifiesto con las acciones de Velázquez. Así, la población de Atacama en el siglo XVI, transitará desde el tráfico caravanero tradicional al arriaje colonial. La integración de esta actividad a sus estrategias andinas, les permitirá reproducir sus patrones de movilidad, circulación de una variedad de recursos locales, y continuidad en los circuitos de tráfico interregional⁴⁸.

Respecto de la población de la provincia de Atacama, no se disponen de datos ciertos; sin embargo, se han sugerido desde unos 700 hombres de guerra -que multiplicado por cinco miembros que conforma aproximadamente una familia, serían 3.500 habitantes- en el año 1535, unos 1.000 indios sólo en el Pukara de San Pedro de Atacama -1540- a 2.000 indios en 1581, los cuales se encontraban en una zona bastante extensa⁴⁹; por lo que provocó un gran impacto las reducciones toledanas. El virrey entonces, hace de las reducciones el eje de su política indígena⁵⁰. El proceso reduccional se desarrolló como un intento de transformación del orden espacial indígena por un nuevo orden que posibilitaría la implementación del proyecto hispano en sus dimensiones de control cultural, económico y político. La base programática de la reducción se resume en la siguiente frase de Francisco de Toledo: "para aprender a ser cristianos, tienen [los indios] primero necesidad de saber ser hombres y que se les introduzca el gobierno y modelo de vivir político y razonable".

De este modo sobresalen los criterios europeos ligados a un concepto de vida urbana, porque lo que se quería transmitir era la cualidad de la policía que implicaba un conjunto de comportamientos relacionados con conceptos europeos de vida civilizada -hábitos de vestimenta, higiene, etc.-⁵¹.

⁴⁶ Con ello, pareciera desprenderse que los grupos costeros fueron 'pacificados' y reducidos con posterioridad a los que poblaban los valles y oasis del interior. Martínez, José Luis. *Pueblos del Chañar...* Op. cit.: 62, 63.

⁴⁷ Martínez, José Luis. "Adaptación y cambio en los atacameños: los inicios del período colonial. Siglos XVI y XVII". *Andes* N° 3, pp. 9-25. Instituto de Estudios Contemporáneos. Santiago. 1985. pp. 16-18.

⁴⁸ Sanhueza, Cecilia. "Tráfico caravanero y arriería colonial en el siglo XVI". *Estudios Atacameños* N° 10, pp. 169-182. Universidad Católica del Norte. San Pedro de Atacama. 1992. pp. 173, 180.

⁴⁹ Cifras de Oviedo, Bibar y Sande, respectivamente. En: Hidalgo, Jorge. "Culturas y etnias protohistóricas: Área Andina Meridional". *Chungara* N° 8, pp. 209-253. Departamento de Antropología. Universidad del Norte. Arica. 1981. p. 215. Y el mismo autor en: "Incidencia de los patrones de población..." Op. cit.: 74.

⁵⁰ Castro, Victoria "Huacca Muchay..." Op. cit.: 27.

⁵¹ Durston, Alan. "El proceso reduccional en el sur andino: confrontación y síntesis de sistemas espaciales". *Revista de Historia Indígena* N° 4, pp. 75-101. Departamento de Ciencias Históricas. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile. Santiago. 1999-2000. pp. 76, 79.

Pero por sobre todo implicaba vida urbana, bajo una forma de gobierno legítima, o sea, vida en 'república'. Para que los indios estuviesen en policía era necesario que viviesen en pueblos según el modelo colonial -pueblos nucleados, con organismos municipales, y con calles y plazas trazadas según el modelo del damero- de manera que estuviesen "... sus repúblicas fundadas y se gobiernen entre sí, dándoles ordenanzas y manera de vivir"⁵².

Al menos en Chiuchiu y Toconao, hubo un proceso reduccional. Este modelo formal de organización urbanística, confrontó dos formas de percibir, organizar y significar el espacio: indígena e hispana. Asimismo, la reducción se organizó para crear una visibilidad general ya que el damero permitía una vigilancia visual o panóptica, que posibilitaría la erradicación de ciertas prácticas proscritas como contrarias a la policía y a la cristiandad. Además, la organización urbanística buscaba controlar y encauzar la circulación de la población según rutas que convergían en el conjunto iglesia-plaza-atrio, fomentando una evangelización verbal y visual⁵³. En cada pueblo junto a un cacique que gobernaba a los indígenas -descendiente de los gobernantes prehispánicos-, se creaba un cabildo -consejo municipal-. Vivían dependientes de los productos de la tierra, empero bajo los efectos negativos de la guerra, flujos migracionales y los colapsos biológicos derivados de las nuevas enfermedades, por lo que la población debió disminuir en un número importante⁵⁴. Sin embargo, a pesar de la presión colonial, la estructura de los *aylllos* no se derrumbó con la conquista.

Finalmente, este territorio fue penetrado y transitado, pero no sometido sino hasta fines del siglo XVI. En tal sentido, se considera un caso de "conquista retardada" en la periferia árida del Perú, Charcas y Chile⁵⁵.

Tal como se advirtió páginas atrás, en algún momento del siglo XVII, el empleo del nombre "Atacama" como propio de los nacidos en ese corregimiento colonial, se consolida en la documentación colonial. Los atacamas constituían un grupo étnico que habitaba un territorio cuyos centros eran las dos hoyas hidrográficas de la región. Ocupaban de preferencia los oasis de altura, las quebradas y algunos sitios

⁵² *Ibíd.*: 79.

⁵³ *Ibíd.*: 85. Es importante hacer notar una aclaración respecto de las 'idolatrías en el siglo XVI': la iglesia no se ocupa sistemáticamente de ello, porque básicamente se afana en construir los primeros templos y equipar las primeras doctrinas. "No debe sorprendernos que durante los cinco o diez primeros años de la Conquista, saqueo y extirpación aparezcan entrelazados y sería equivocado que consideráramos que la destrucción de los templos indígenas y de sus ídolos fue determinada por el celo de un catolicismo militante. En esos años era muy frecuente que la extirpación fuera un cómodo y provincial pretexto para el pillaje, puesto que los objetos de oro abundaban, especialmente en los *templos del demonio*".(Castro, Victoria "Huacca Muchay..." *Op. cit.*: 5). La extirpación de idolatrías se hizo intensa en el siglo XVII y en la zona de Atacama, recién en la segunda mitad de esa centuria.

⁵⁴ Núñez, Lautaro. *Cultura y conflicto...* *Op. cit.*: 102.

⁵⁵ Téllez, Eduardo y Osvaldo Silva G. "Atacamas en el siglo XVI..." *Op. cit.*: 47.

de la puna⁵⁶. Atacama La Baja del Siglo XVII presentaba un escenario de multiétnicidad (Ver Mapa N° 7).

El corregimiento de Atacama fue dividido administrativamente en dos sectores con sus respectivas doctrinas: Atacama la Baja y Atacama la Alta. En el año 1611 ya se mencionaban estas dos parroquias, la primera se ubicaba en la cuenca del río Loa y su centro político y económico era San Francisco de Chiuchiu, y la segunda, en la hoya hidrográfica del salar de Atacama con San Pedro de Atacama como cabecera⁵⁷ (Ver Mapa N° 8).

El Duque de La Palata Melchor Navarro, decidió realizar un censo general que incluyera también a las provincias no afectas a la mita, como era el caso de Atacama. En 1683 se ordenó el levantamiento del censo de población, cuyo propósito "... fue numerar a los indígenas en su lugar actual de residencia para obligar a los forasteros a compartir el peso de la carga fiscal con los originarios"⁵⁸. Este padrón permitió reconstruir un panorama de la dispersión de la población a través de las siguientes categorías: "1) tributarios presentes; 2) tributarios ausentes que pagan tasas; 3) tributarios ausentes que van y vienen; 4) tributarios ausentes que no se sabe dónde residen y son los únicos que no pagan tasas"⁵⁹. De todo ello, se desprende que un alto número de atacameños -de los tributarios de Atacama la Alta-, vivía fuera de Atacama en ese año -sur Bolivia, noroeste argentino-, sin embargo continuaban pagando su tasa tributaria al cacique de su *ayllu*⁶⁰. Esto quiere decir que la mitad de la población masculina adulta, mujeres y familias se encontraba en territorios distantes de sus núcleos de origen, en lugares que correspondían a la jurisdicción de otros corregimientos y por tanto, a territorios en los cuales también estaban presentes otras unidades étnicas. Así se registraron desplazamientos, permanentes o transitorios, de originarios de Atacama a Chichas, Lípez, Tucumán y Tarapacá, "... lo que permite percibir la magnitud e importancia de estas áreas como zonas de atracción y de interdigitación interétnica"⁶¹.

Hacia fines del siglo XVII, en el corregimiento de Atacama se visualiza un proceso de dispersión y movilidad de la población, "... cuyas motivaciones parecen

⁵⁶ Martínez, José Luis. *Pueblos del Chañar...* Op. cit.: 69. Recuérdese que en el siglo XVI se antepone al nombre la preposición "de"; es decir las poblaciones *de Atacama* y no los *atacamas*. Ver en este documento el pie de página N° 31.

⁵⁷ José Luis Martínez, advierte que no queda claro si la existencia de dos sectores en Atacama corresponde a una simple división administrativa colonial, o a patrones organizativos prehispánicos de la sociedad atacameña. Jorge Hidalgo, ha sugerido la posibilidad de que la sectorización "alta-baja" pudiera estar reflejando una organización dual. Por su parte Gentile, sostiene que la segmentación se basaba seguramente en una división incaica. En: Martínez, José Luis. *Pueblos del Chañar...* Op. cit.: 60, 71.

⁵⁸ Hidalgo, Jorge y Viviana Manríquez. "Mercado y etnicidad: lecturas de la Revisita de Atacama de 1683". *Estudios Atacameños* N° 10, pp. 149-167. Universidad Católica del Norte. San Pedro de Atacama. 1992. pp. 149, 150, 165.

⁵⁹ *Ibid.*: 154.

⁶⁰ Hidalgo, Jorge. "Complementariedad ecológica y tributo en Atacama. 1683-1792". *Estudios Atacameños* N° 7, pp. 422-442. Universidad del Norte. San Pedro de Atacama. 1984. p. 438.

⁶¹ Martínez, José Luis. *Pueblos del Chañar...* Op. cit.: 122.

corresponder en sus líneas centrales con la presión económica monetaria, pero que en su estructura formal conserva muchos resabios de la tradición prehispánica...”⁶².

El siglo XVII será el tiempo en donde se van a consolidar las políticas del dominio colonial en la vida material y espiritual andina, y que después se irradiarán en el próximo siglo. La actividad eclesiástica se delineó en este territorio desde 1536 hasta fines del siglo XVII y durante la segunda mitad del mismo, se llevó a cabo un fuerte proceso de extirpación de idolatrías. A través de este proceso, se pretendió eliminar las creencias, símbolos e ídolos, entre los cuales y más conocidos en Atacama eran Sotar Condi -deidad regional y en los pueblos, Quma Quma de Chiuchiu, Socomba de Aiquina, Sintalasma de Caspana⁶³. De este modo, la erradicación de idolatrías y la demostración de las verdades del cristianismo, fueron los dos puntales sobre los que descansa toda la obra de cristianización en estos territorios.

Por mandato del Arzobispado de La Plata, año 1641, Francisco Otal fue nombrado vicario y juez eclesiástico “... para la extirpación y castigo de las ydolatrias y supersticiones que ay entre los indios de la prouincia de atacama...”; y este clérigo realizó sus actividades tanto en la costa como en las tierras altas⁶⁴:

“... y Procediendo en la d[i]ch]a causa a hallado auer más de mill y quinientos indios e indias que acompañado con otro sacerdote que se llama don Joseph Caro de Mundaça los an todos confesado Porque todas las confeciones que an hecho de muchos años a esta parte an ssido nulas y les ha cogido todos los ydolos que tenian que son desde el tiempo del inga Los quales a rremitido a su señoria ilustrísima d[i]c]ho señor arçobispo e ba procediendo a castigar a los que son cabeças de todos estos ydolatras procurando estirpar de todo la d[i]c]ha idolatría...”⁶⁵.

Para Otal, las idolatrías eran el culto a los cerros, ídolos, lugares donde se practicaban las ceremonias indígenas, y un tipo de ritual que incluía fuego y objetos de ofrenda. Asimismo, los idólatras fueron los especialistas en el ritual sacrificial y todos aquellos que participaron de cualquier modo en este culto. También aquellos

⁶² Hidalgo, Jorge. “Complementariedad ecológica...” Op. cit.: 423. Como se verá más adelante, este proceso de movilidad con fines económicos inserta dentro del modelo de complementariedad ecológica, perdurará hasta fines del siglo XVIII.

⁶³ Casassas, José María. *La región atacameña...* Op. cit. Castro, Victoria. “Huacca Muchay...” Op. cit.: 81, 183-198.

⁶⁴ En lo respectivo a los métodos utilizados por el sacerdote -persuasivos como autoritarios- estos fueron aplicados casi literalmente a las normas eclesiásticas coloniales provistas para evangelizar y extirpar idolatrías. Sin embargo, hubo varios religiosos que dejaron dolorosas huellas en estas tierras. (Castro, Victoria. “Huacca Muchay...” Op. cit.: 126, 132, 140, 237).

⁶⁵ Documento presentado en: Castro, Victoria. “Huacca Muchay...” Op. cit.: 126.

que dieron indicios de creer en alguna de estas costumbres, realizadas en cuevas o casas. Teniendo en cuenta esto, entonces se evangeliza primero extirpando las idolatrías ejemplarmente⁶⁶.

“Es casi una certeza la suposición de que sus acciones punitivas fueron noticias de amplia y profunda repercusión en un nivel macroregional; provocaron que la población nativa practicara aún más ocultamente sus costumbres. Al mismo tiempo, los indígenas fueron construyendo su propia religión andina con elementos de la cristiandad⁶⁷.”

Se ha planteado la tesis de la “doble articulación”, que significa que los miembros del mundo andino conservaron sus cultos ancestrales y se vincularon con las autoridades coloniales -y luego estatales-, por medio del culto católico tradicional⁶⁸.

En la segunda mitad del siglo XVII, la administración eclesiástica colonial aumenta significativamente el clero secular en el virreinato del Perú. También dentro de su actividad evangelizadora, toma a su cargo la educación, salud de la población y de manera más sistemática los registros de nacimiento, matrimonios y defunciones⁶⁹. A fines de la misma centuria, la castellana era la lengua franca en el área, pero al mismo tiempo, las lenguas originarias estaban lejos de caer en desuso⁷⁰.

2.1. Transformaciones en el siglo XVIII

En el siglo XVIII -bajo el contexto del despotismo ilustrado- el corregidor Francisco de Argumaniz puso en práctica en Atacama un proceso de cambios dirigidos a extirpar la lengua kunza. Rasgos importantes de la tradición atacameña, como su lengua y el control de los recursos lejanos, tendieron a desarticularse en este tiempo. La situación de predominancia del kunza sobre el español a mediados del siglo XVIII, se convirtió posteriormente, en la paridad kunza-español, donde comenzó a predominar la lengua castellana. El aniquilamiento de la lengua atacameña se acentuó después de mediados del siglo XVIII, al menos en los pueblos principales del corregimiento de Atacama. De este modo, hacia 1777 la situación lingüística varió considerablemente⁷¹.

Bajo la administración del General Francisco de Argumaniz Fernández, se fundaron en 1777 las escuelas más tempranas o antiguas de la región. Así, los maestros de

⁶⁶ Castro, Victoria. “Huacca Muchay...” Op. cit.: 236, 237.

⁶⁷ *Ibíd.*: 238.

⁶⁸ Abercrombie, Thomas. “Articulación doble y etnogénesis”. En: Segundo Moreno y Frank Salomón (Comps.), pp. 197-212. *Reproducción y Transformación de las sociedades andinas. Siglos XVI-XX*. Tomo I. Ediciones ABYA YALA. Quito. 1991.

⁶⁹ Castro, Victoria. “Huacca Muchay...” Op. cit.: 250.

⁷⁰ Hidalgo, Jorge. “Descomposición cultural de Atacama en el siglo XVIII: lengua, escuela, fugas y complementariedad ecológica”. *Simposio Culturas Atacameñas*, pp. 221-249. 44° Congreso Internacional de Americanistas. Universidad del Norte. Antofagasta. 1984. pp. 221, 222.

⁷¹ *Ibíd.*: 221, 229, 230.

Toconao y San Pedro de Atacama, eran indígenas “civilizados” (sic), instruidos y ladinos en el idioma castellano, practicándose la instrucción escolar en la casa de cabildo, ya que en esos tiempos, la escuela no tenía aún una estructura independiente⁷². A través de esa ordenanza, surgió uno de los agentes transformadores más “eficientes”, así a los niños se les tenía completa prohibición de hablar la lengua kunza, ya sea entre ellos o con sus padres. Toda esta imposición escolar afectó a una generación de niños en San Pedro, Toconao y seguramente en Chiuchiu, puesto que amplió la castellanización y, a la vez, disminuyó el prestigio de su lengua materna, debido también a las amenazas de castigos -pecuniarios o físicos- para quien la hablase. La implantación de la instrucción escolar refleja muy bien el despotismo ilustrado del siglo XVIII, donde la escuela resultó una eficiente práctica dirigida a extirpar esta lengua atacameña⁷³. En una carta al virrey del Perú, Argumaniz señalaba esforzarse en “... la sivilizacion de aquella inculta gente en quien aun perseveran muchos efectos de la barbarie...”; “... se les prohibía a los niños beber bebidas alcohólicas, tener conversaciones indecentes y jurar con ofensa a Dios. Se les estimulaba a tener barrida y aseada la escuela, rezar el ‘Bendito’, besar las manos de sus padres, asistir y ayudar en las misas...”⁷⁴.

El panorama de comienzos del siglo XVIII en el corregimiento de Atacama, acentuaba el despoblamiento local que se desplazaba dentro de su territorio y al otro lado de los Andes -territorios de la actual Argentina y Bolivia, por ejemplo-. Al parecer, esta situación de dispersión de la población, motivada por el régimen mercantilista colonial, entró en crisis durante el siglo, donde incluso algunos fueron considerados bajo la categoría fiscal de forasteros. Más tarde -1750-, el cobro del tributo hizo crisis por la confusión en identificar cuáles eran los territorios “originales” de donde debían recibir el beneficio; asimismo, varios caciques se vieron presionados por los corregidores para cumplir dicha empresa de cobro. Como un ejemplo de lo intolerable que se tornaron las exigencias que debían sufrir los caciques: “... En Chiu-Chiu, Antonio Bernardo Echeverría, viudo de 33 años, con 4 hijos huyó a Copiapó por haberlo elegido de cacique, arrojó el padrón y se fue...”. De este modo, como era difícil cobrar los tributos se recurrió a la violencia y con ello los pobladores huían de Atacama⁷⁵.

Un caso interesante de apropiación de los recursos y control político de las comunidades atacameñas, fue practicado por el Corregidor de Atacama Manuel Fernández Valdivieso -también a mediados del siglo XVIII-, en tanto obligaba a los indígenas a la aceptación del reparto de mercaderías, la venta a precios irrisorios de sus propios productos, la usurpación de sus tierras y minas.

⁷² *Ibíd.*: 232, 233, 245.

⁷³ La erradicación de la lengua kunza, fue “todo un éxito”, puesto que ya en el siglo XIX muy poco se pudo rescatar de ella. Hoy en día, su uso está restringido a algunos vocablos que dan cuenta de topónimos, plegarias y cánticos ceremoniales, preferentemente en la zona del Salar de Atacama.

⁷⁴ Hidalgo, Jorge. “Descomposición cultural de Atacama...” *Op. cit.*: 230.

⁷⁵ Hidalgo, Jorge. “Complementariedad ecológica y tributo...” *Op. cit.*: 429, 430.

“Como ingreso, este corregidor no sólo recibía el reparto, sino que forzaba a los indígenas a que le vendieran a él, a precios mucho más bajos de los que se obtenían en San Pedro y en Salta, los cueros y lanas de animales; entregaba lana a las mujeres para que le tejieran ponchos que vendía en Potosí; obligaba a la comunidad para que trabajaran en tierras agrícolas a su favor, le cuidaran su ganado y trabajaran en el servicio de su casa. Aplicaba multas por cualquier motivo y llegó hasta a apropiarse de una mina de oro indígena en Loaros⁷⁶”.

Con el fin de impedir que los indígenas recurrieran a la Real Audiencia de La Plata -empero igualmente lo hicieron años más tarde- para denunciar los abusos despóticos, el corregidor aplicó una estrategia destinada a desviar las acusaciones y dirigir las hacia los propios indígenas. En consecuencia, el corregidor acusó a algunos curanderos de Atacama de brujería y hechicería, y de este modo, las tácticas punitivas desplegadas en el disciplinamiento y transformación de los mismos, justificaban las acciones del corregidor⁷⁷.

Con ello hubo una manipulación que vinculó la acusación de brujería a curanderos de Atacama y el control de las comunidades indígenas atacameñas, ejercida por dispositivos coloniales hispanos e indígenas. Es decir que, con identificar y relacionar al curandero con las prácticas de brujerías, se establece el poder de una representación ideológica que se extendió -al menos entre su población y sus autoridades locales- en la región de Atacama hasta el siglo XVIII; sobre todo si se considera que hacia 1749 esta representación fue manipulada para lograr un control más efectivo y sujeción sobre los indígenas. Como los maleficios representaban delitos y desviaciones del esquema de dominación colonial en la medida que suponían un pacto con el demonio, fue precisamente esta desviación la que legitimó la racionalidad de las tácticas punitivas que utilizó el Corregidor⁷⁸.

La presión económica que afectaba a los indígenas con el reparto de mercancías, abusos y factores ideológicos, hizo que estos se fueran polarizando; se produjeron fugas de atacameños frente a estas presiones del régimen opresor a fines del siglo XVIII. En consecuencia, la gestión de los corregidores españoles derivó en una serie de disturbios políticos y administrativos. La etapa que se extiende entre los años 1749 y 1757, es un período que da cuenta de las primeras inestabilidades políticas; entre 1758 y 1774, existe un silencio documental; y hacia 1770 se sitúa la mayor agitación que culmina con la rebelión de 1781, tupacamarista y catarista en Atacama⁷⁹.

⁷⁶ Hidalgo, Jorge. En: Castro, Victoria: “Huacca Muchay...” Op. cit.: 288.

⁷⁷ Hidalgo, Jorge y Nelson Castro. “Fiscalidad, punición y brujerías. Atacama, 1749-1755”. *Estudios Atacameños* N° 13, pp. 105-135. Universidad Católica del Norte. San Pedro de Atacama. 1998. pp. 106, 133.

⁷⁸ *Ibid.*: 105,106, 119-121.

⁷⁹ Hidalgo, Jorge. “Fases de la rebelión indígena de 1781 en el Corregimiento de Atacama y esquema de la inestabilidad política que la precede. 1749-1781”. *Chungara* N° 9, pp. 192-246. Universidad de Tarapacá. Arica. 1982. pp. 192, 195, 201.

2.2. Los movimientos de resistencia

Esta zona, entonces, estará marcada por el surgimiento de varias rebeliones. En el año 1775, en el pueblo minero de Incahuasi se inicia la protesta contra del Corregidor Francisco de Argumaniz -en estamentos de comerciantes y mineros españoles-. Un año después se creó el Virreinato del Río de la Plata- donde quedó comprendida Atacama- y estableció un crítico reajuste administrativo porque esta nueva dependencia de Atacama dificultaba los trámites administrativos, entabándose una serie de operaciones que perjudicaron aún más a las comunidades locales⁸⁰.

En consecuencia, a fines de 1780 los efectos de la sublevación general indígena que se había iniciado en Chayanta por las acciones de Tomás Catari y que después de su muerte el 5 de Enero de 1781 se fundió con el movimiento de Tupac Amaru iniciado en Tinta el 4 de Noviembre de 1780, provocaban una agitación de tal naturaleza que el corregidor de Atacama no se atrevía a cobrar el tributo ni a emprender una nueva revisita⁸¹.

La figura de Tupac Amaru, da inicio a la rebelión más grande del período colonial, que se extenderá desde el centro del Perú hasta el noroeste argentino, y por el sur hasta San Pedro de Atacama; rebelión que estuvo motivada por el desmesurado abuso, obligaciones y opresiones de atacameños de Atacama y Chiuchiu. Dentro de este contexto aparece la figura del líder Tomás Paniri, con cargo de Cacique y Alcalde Capitán General del movimiento insurreccional, quien difundía el legado de Tupac Amaru. Nacido en Ayquina, afianzaba la acción libertaria a través del dominio de todas las lenguas andinas regionales, incluyendo la de los españoles, el castellano. Fue un experimentado caravanero de pescado seco desde Cobija al altiplano, y poseía un acabado conocimiento de sus gentes, la geografía y del rol opresor que mantenían los corregidores⁸².

Paniri ejerció una fuerte influencia política en el territorio aymará de los Chichas y no sería extraño que su apellido representara algún valor mítico-religioso, por cuanto uno de los volcanes de la región atacameña lleva ese mismo nombre desde la antigüedad⁸³.

El caudillo Paniri designó sus capitanes de la milicia indígena siguiendo el modo español. Habían sublevado incluso aquellas localidades como Chiu-Chiu en donde existía una firme resistencia española frente a estos acontecimientos. (...) Todos los intentos de duda sobre el origen de su poder eran aplacados por el caudillo, recordando que al otro lado de la cordillera había 2.000 indios en armas. Él mismo solía presentarse ante las autoridades religiosas con sable al cinto y su honda terciada en bandolera. Por un lado, el

⁸⁰ *Ibíd.*: 204, 205.

⁸¹ *Ibíd.*: 206.

⁸² *Ibíd.*: 213.

⁸³ *Ibíd.*: 215.

sable representaba la rebeldía india al exhibir un arma prohibida, y la honda como un signo del poder de la antigua resistencia indígena⁸⁴.

El entusiasmo provocado entre los partidarios de Paniri, se reflejó en las acciones emprendidas por sus capitanes en Calama -Juan Zandon y Pasqual Nieves- quienes mandaron a las españolas que residían en ese pueblo y alrededores: "... Se pusiesen en traje de Indias con Urcos y Alpargatas para quando viniesen su capitan General Thomas Paniri y que de lo contrario morirían sin remedio produciendo que ya no había Dios a quien apelar ni María Santísima a quien interceder..."⁸⁵. A través de este discurso se denota el rechazo a la religión católica, reflejando el pensamiento de un sector de la población indígena: "... Siendo el traje un símbolo de una situación étnica y social, la imposición del urco o anako representaba para las españolas y mestizas una humillación, pero con ello crecía el prestigio de lo indígena..."⁸⁶.

Sin embargo, la contraresistencia fue organizada precisamente en Chiu-Chiu por el sacerdote Alejo Pinto, logrando que toda la región de Atacama la Baja volviera a ser leal a la Corona, sustentada por una organización militar que buscaba recuperar la región de San Pedro de Atacama; asimismo el rol de este sacerdote de Chiuchiu será crucial en la sofocación de la rebelión. Finalmente, Paniri fue hecho prisionero, sumariado y remitido a Pica, y desde allí enviado a la "hisla del Puerto de Yquique". Reconoció la muerte de cinco españoles y su participación en el ajusticiamiento de un sacerdote. Su sentencia de muerte se hizo efectiva el 14 de mayo de 1781. Los atacameños aliados con lipes aún no eran sometidos por Valdivieso y Mendiola; incluso se sabe que los atacameños intentaban vengar la muerte de Paniri. No obstante, hacia 1781 los indígenas de San Pedro de Atacama estaban pacificados y a pesar de la derrota, ellos conservaron cierta capacidad de negociación⁸⁷.

La situación de movilidad con fines económicos inserta dentro del modelo de complementariedad ecológica, aceptada por los españoles en tanto los indígenas pagaran sus tasas, fue eliminada a partir de 1792 cuando:

Se estableció el sistema de empadronar a los indígenas de acuerdo al criterio de residencia y no al de afiliación. Con ello terminaron los viajes de los caciques de Atacama al Tucumán y la población atacameña experimentó un brusco descenso: de 729 tributarios en 1787, pasó a 502 en 1792. La disminución se hizo sentir particularmente en el repartimiento de San Pedro de Atacama que en esos años pasó de 587 a 346 tributarios, lo que implica una disminución del orden del 47.7%⁸⁸.

⁸⁴ Núñez, Lautaro. *Cultura y conflicto...* Op. cit.: 133.

⁸⁵ Hidalgo, Jorge. "Fases de la rebelión indígena..." Op. cit.: 218.

⁸⁶ Castro, Victoria: "Huacca Muchay..." Op. cit.: 294.

⁸⁷ *Ibíd.*: 219, 220, 223, 224, 227.

⁸⁸ Hidalgo, Jorge. "Descomposición cultural de Atacama..." Op. cit.: 234.

El poder español debilitó la riqueza de la sociedad indígena, incluyendo sus recursos agropecuarios. Puesto que las mejores tierras comienzan ahora aparecer bajo los rútolos de los grandes hacendados criollos, descendientes de los funcionarios colonos y mineros españoles, la tierra más importante deja de ser indígena o mestiza⁸⁹.

Sin embargo, cuando un pueblo crea su propia lengua, es porque ha estado mucho tiempo en ese territorio y se ha entendido muy bien con otras gentes de los territorios aledaños; es por eso que existe tanta toponimia kunza en las tierras circumpuneñas. Los atacameños fueron bien recibidos, desde antes de los inkas hasta ahora, en territorios no originarios. Así se explica que hayan convivido con poblaciones altiplánicas y con las de los valles vecinos, como los tarapaqueños, también desde antes de los inkas como durante la colonia, conformando una gran integración entre los pueblos de “arriba” y “abajo”, a través de relaciones de complementación cultural y económica. Esta intensa movilidad, es algo también muy propio de los atacameños, quienes nunca han sobrevivido exclusivamente de sus recursos agropecuarios, en consecuencia y siguiendo su propio perfil histórico, se han relacionado con otras poblaciones⁹⁰.

Con la ruptura del orden colonial en los inicios del siglo XIX -con un régimen administrativo colonial ya muy disgregado- el virreinato del Perú se disuelve en varios proyectos de Estados nacionales. El Estado boliviano heredará de la colonia,

“... el sistema fiscal y la tiránica opresión al indígena por la que se obligaba al que tuviera la condición de tal a un vasallaje al Estado, por el cual tenía que pagar tributos y prestar servicios personales. Esta obligación fundamentada en la imposibilidad de los republicanos de encontrar otro ingreso económico de igual importancia, es también debida a haber heredado un sistema de castas, de opresión racial y cultural. Se reconocía a los indios propiedad de tierras y posesión de ganado; muchos de los caciques fueron importantes propietarios; pero la circunstancia de ser indios, los obligaba a pensiones y trabajos de los que estaban libres los mestizos y los blancos...”⁹¹.

⁸⁹ Núñez, Lautaro. “Breve historia...” Op. cit.

⁹⁰ *Ibíd.*

⁹¹ Cajías, Fernando. *La provincia de Atacama (1825-1842)*. Instituto Boliviano de Cultura. Editora Universo. La Paz. 1975. p. 357.

3. Atacama y la población atacameña en el proyecto de formación de un Estado nacional boliviano (1825-1879)

Atacama, que en la época colonial pertenecía a la Audiencia de Charcas en el llamado “Alto Perú”, pasó a formar parte de la República de Bolivia, cuando Simón Bolívar en la batalla de Ayacucho libera lo que constituía el Virreinato del Perú. Esta situación se prolongará hasta 1879, fecha en que como consecuencia de la Guerra del Pacífico, fue integrada a Chile y anexada años más tarde, en 1904.

En los comienzos de esta nueva república, Bolívar y Sucre impusieron una política liberal que prontamente fue apartada por una fracción conservadora -ex-realistas de la independencia-. De este modo, el diseño de la sociedad boliviana del siglo XIX será de una estructura social neocolonial que reproducirá la división de la sociedad: por una parte indígena y por la otra, la oligarquía que ejerce el poder y control sobre las tierras y el trabajo indígena⁹².

Bajo el gobierno de Bolívar, se proyectó la construcción de un puerto que funcionara de manera autónoma⁹³. A través de expediciones hacia el litoral, se comienza la habilitación del Puerto de Cobija bajo el nombre de Puerto de Lamar, que unirá a Bolivia con el Pacífico por la vía Cobija-Potosí; -decretado por Simón Bolívar en el año 1825-⁹⁴.

De este modo, entre 1825 a 1842, la provincia de Atacama abarcaba desde el río Loa por el norte, hasta Paposo por el sur, que a su vez era el límite norte de Chile - allí estaba la Intendencia de Copiapó-, y la costa del Océano Pacífico por el oeste hasta la provincia boliviana de Lípez junto con las provincias argentinas de Salta, Tucumán y Catamarca, incluyendo la puna de Atacama -que era parte de Lípez y parte de Atacama-, por el este⁹⁵.

⁹² Cajías, Fernando. *La Provincia...* Op. cit.: 153, 154. Y Gundermann, Hans. “Los atacameños del siglo XIX, una Antropología Histórica Regional”. Documento de Trabajo N° 51. Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. San Pedro de Atacama. 2002. p. 8. Este último autor enfatiza algunas precisiones entre el concepto de colonialismo y neo-colonialismo: “Para el siglo XIX de Atacama, bajo el dominio de Bolivia, es posible hablar de relaciones neocoloniales. Con posterioridad a este período lo que hay son relaciones de subordinación, estas son poblaciones no sólo relativamente marginales geográficamente, sino que en términos de relaciones de poder son también subordinadas. Pero, lo que hay más tarde, luego de la anexión a Chile, no es una subordinación neocolonial. Es un tipo de subordinación moderna de poblaciones periféricas. Respecto del concepto de relaciones coloniales, creemos que se ha empleado mucho en los últimos años, pero con bastante poca precisión. Es importante enfatizar que un adecuado análisis histórico debe situar estas relaciones neocoloniales en contextos en donde ciertas instituciones que arrancan desde tiempos coloniales son re-inventadas, re-armadas. Puesto que son “nuevas” relaciones de tipo colonial, se debe entender que no son puramente replicadas o reinstauradas, sino que es una fórmula que entronca con relaciones coloniales, pero que se arma o establece con importantes modificaciones y en relación con un contexto también cambiado. Esto es importante de señalar para entender la arquitectura política de la sociedad atacameña del siglo XIX boliviano”. (Ibíd.: 10).

⁹³ Cajías, Fernando. *La provincia...* Op. cit. 379.

⁹⁴ Según el informe de O'Connor -que exploró la zona como comisionado de Bolivia- Cobija era el lugar más apropiado. (Cajías, Fernando. *La provincia...* Op. cit.: 44, 45).

⁹⁵ Cajías, Fernando. *La provincia...* Op. cit.: 31.

Sin embargo, la habilitación del puerto fue lenta, puesto que era necesario mejorar los caminos, buscar postas con agua, pastos y comida, construir almacenes, aduanas, casas, muelles, iglesia, escuela, hospital, y todo lo necesario para atraer el comercio. En este sentido, poblar el puerto y fomentar la arriería eran tareas de primer orden⁹⁶; y por ello, las poblaciones que se asentaban en las riberas del río Loa, se convertirán en las intermediarias del tráfico trasandino a larga distancia. A mediados del año 1827 se dio inicio a la habilitación formal del puerto de Cobija. No obstante, la falta de agua para sembrar y la falta de gente para establecerse en el puerto, fueron los grandes obstáculos para el ideal de puerto que buscaba Bolivia.

Al tiempo que Atacama estaba bajo la jurisdicción boliviana, sus autoridades no exigieron la tributación a los atacameños por temor a que ellos emigraran hacia Argentina. A esto se suma, las grandes expectativas de desarrollo económico que se tenía sobre la reactivación de Cobija. Pero la ausencia del tributo duró muy poco tiempo, puesto que la Asamblea Constituyente boliviana la reimpuso en 1826 -bajo el nombre de contribución directa- y la reestableció definitivamente en Atacama en 1827⁹⁷. Los atacameños fueron explotados a través del tributo y en numerosos servicios personales: empleados domésticos, sirvientes en tambos y posadas, cargadores, transportistas de correo, mozos de iglesia, etc.⁹⁸. Como consecuencia, más de la mitad de las finanzas del Estado fueron obtenidas por este medio, es decir, el tributo indígena sostuvo en gran parte al Estado boliviano, y a pesar de su definición moderna -de Estado-, continuó la dependencia crónica de un tipo de pacto político premoderno que conservó formas neocoloniales de relación con la población indígena⁹⁹. Este pacto político de subordinación, consistía en que el Estado reconocía la propiedad de la tierra a los indígenas y en retorno, ellos cancelaban el tributo¹⁰⁰. Fue en la figura del gobernador, representante del Estado, donde radicó la reproducción de este pacto de dominación. En este contexto, habría que agregar que los tributarios atacameños bordearon las mil personas y la tributación fue invertida básicamente en obras destinadas a la ruta oficial Cobija-Potosí¹⁰¹.

Atacama va adquiriendo importancia para Bolivia, tanto por su proximidad al puerto de Cobija -ahora autónomo-, por el cual circulaban bienes e información crucial para el país; como también por las guaneras ubicadas en la costa¹⁰², por la producción de plata que se exportaba por este puerto, cobre y después salitre. Por el año 1829 y con el fin de otorgar una mayor autonomía al puerto y atraer a los comerciantes ultramarinos, Santa Cruz "... independizó la provincia de Atacama de

⁹⁶ *Ibíd.*: 46.

⁹⁷ Cajías, Fernando. *La provincia...* Op. cit.: 331.

⁹⁸ *Ibíd.*: 329, 330.

⁹⁹ *Ibíd.* 217.

¹⁰⁰ Acta. Sesión del 30 de abril de 2001. Op. cit.

¹⁰¹ Gundermann, Hans. "Los atacameños del siglo XIX..." Op. cit.: 9, 10.

¹⁰² Que fue la causa principal para que esta provincia despierte interés en el gobierno de Chile, particularmente por la valorización del guano en los mercados europeos. (Cajías, Fernando. *La provincia...* Op. cit.: 30, 376).

la prefectura de Potosí, erigiéndose el Litoral como un gobierno independiente...”¹⁰³.

Es importante destacar, por una parte, que al restablecerse el tributo en Atacama en el año 1827, con ello también se reconoció en las comunidades indígenas “... la posesión de bestias como de tierras...”, precisamente para que cumplieran con el pago del tributo. Por otra parte, en el mismo año se habilitó Cobija y se decretó la repartición de terrenos a los nuevos pobladores para fomentar el puerto, extendiéndose deliberadamente una política para repartir tierras a pobladores foráneos, con títulos individuales. Al tanto, la tenencia de la tierra indígena al interior de la región, estuvo bajo de una serie de irregularidades, aún más, aquellos suelos de las comunidades atacameñas que se encontraron sin uso -ni poblados o cultivados-, también fueron concedidos¹⁰⁴. La verdad es que había una duda general en todo el país sobre el derecho de propiedad de los indígenas y en consecuencia se dicta una ley que normara al respecto:

“... que se les declare la propiedad a los caciques, extinguidos de sangre y sus legítimos descendientes de los terrenos que como tales poseían y gozaban en tiempo del gobierno español; igualmente que a los indígenas contribuyentes de aquellos en cuya pacífica posesión se hayan mantenido por más de 10 años...”¹⁰⁵.

Al indígena no se le otorgó el derecho de vender sus tierras y por ello en el año 1838, se decretó nula la venta de tierras de indígenas¹⁰⁶.

El Estado boliviano no establecía distinciones entre las diversas poblaciones locales, sino que las agrupaba a todas bajo el rótulo general de indígenas, de este modo las diferenciaciones de carácter locales fueron adquiriendo mayor importancia¹⁰⁷.

¹⁰³ El 1º de julio de 1829, el Mariscal Andrés de Santa Cruz, como Presidente de la República, dictó el siguiente decreto: CONSIDERANDO: Que el Puerto de Lamar en la costa sur, provincia de Atacama, es el único que proporciona a la república las ventajas del comercio marítimo; y que por lo mismo es necesario adelantar este importante establecimiento, por cuantas medidas dicte la prudencia, he venido a decretar y DECRETO:

Art. 1º.— Del pueblo de Cobija, puerto Lamar, en la provincia de Atacama, se erige su gobierno Litoral, independientemente del departamento de Potosí.

Art. 2º.— El gobernador que fuere nombrado, se entenderá directamente con el supremo gobierno, a quien pasará todas sus comunicaciones por el ministerio que corresponda.

Art. 3º.— El gobernador de la provincia de Atacama estará sujeto a las órdenes del Puerto y, dependerá inmediatamente de su autoridad, como lo era antes la prefectura de Potosí... (Cajías, Fernando. *La provincia...* Op. cit.: 35, 161).

¹⁰⁴ Con ello también se incentiva la ampliación de las áreas de cultivo a los nuevos pobladores, a través de la oferta de tierras, bueyes y arado; además se difunde la técnica de sementeras protegidas por muros. De esta manera, se incrementan los *topos* de alfalfa dispuestos al interior de los muros para abrigar las zonas de cultivo. (Ibíd.).

¹⁰⁵ Ibíd.: 329.

¹⁰⁶ Cajías, Fernando. *La provincia...* Op. cit.: 329.

¹⁰⁷ Gundermann, Hans. Conferencia. Caspana, 13 de mayo 2002. En: Subgrupo de Trabajo Pueblo Atacameño. “Informe Final”. Op. cit.: 113-126.

En la documentación que existe disponible para esta época, se describe la condición de “marginalidad” de la región de la puna, donde algunos de sus habitantes fueron designados como “primitivos” y más “pobres”, en relación con aquellos que habitaban las tierras bajas de Atacama, quienes fueron considerados más propensos a ser “civilizados” (sic.). La diferenciación radicaba en las condiciones hostiles del medio y sus bajas potencialidades agrícolas¹⁰⁸, porque las capacidades cultivables de la tierra eran el principal referente para establecer si una comunidad poseía recursos. Estos habitantes de Atacama, eran considerados como “... gente pobre con pocos ganados y mal versados. Más inclinados a vivir en cuevas, que a asociarse con gente de razón...”¹⁰⁹. Esta condición, permitió a los indígenas la adquisición de una situación tributaria diferente, “... por la situación deplorable en que se hallan los indijenas de los cantones de Susques y del Rosario. Estos hombres no pueden humanamente pagar la tasa, porque carecen de terrenos para poder sembrar pues viven en los mas fragoso de la cordillera...”¹¹⁰.

Además, como Argentina no cobraba tributo, la República boliviana estaba en una situación de tensión frente a la probabilidad de que los habitantes de Atacama emigraran hacia esa República. De este modo, la solicitud de bajar el tributo -bajo presión de migración- se entiende como una estrategia indígena. Aparte del temor por la migración, el gobernador de Atacama manifestaba en su correspondencia al Ministro de Hacienda, la precaria presencia del Estado boliviano en la región fronteriza, donde se ejercía una soberanía mas bien nominal:

“... considere V.S. que estos individuos viven a las distancias de noventa y cien leguas de la capital de aquella parte de la cordillera: que esta es intransitable en la estacion de frios, y que por estos motivos apenas conservan una dependencia nominal de nuestra República; (...)

Concluyo, no obstante, repitiendo a V.S. la circunspección que demandan los cantones de la frontera arriba referida, no perdiendo de vista que aquellos indígenas participan ya mucho del caracter argentino, y que es necesario contemporizarlos en alguna manera, para evitar su emigracion y el despueblo de esta provincia que tanto necesita de brazos...”¹¹¹.

El Gobernador Aramayo, quien fuera desde 1826 Gobernador de Atacama, suspendió la recaudación en los anexos de la Puna de Atacama en el año 1831, hasta establecer los montos a cobrar; entonces, el gobierno boliviano sometió un

¹⁰⁸ Sanhueza, Cecilia. “La población de la puna de Atacama y su relación con los Estados Nacionales. Una lectura desde el archivo”. *Revista de Historia Indígena* N° 5, pp. 55-82. Facultad de Filosofía y Humanidades. Departamento de Ciencias Históricas. Área de Historia Indígena. Universidad de Chile. Santiago. 2001 “La población de la puna de Atacama...” Op. cit.: 57.

¹⁰⁹ Cajías, Fernando. *La provincia...* Op. cit.: 329. Sanhueza, Cecilia. “La población de la puna de Atacama...” Op. cit.: 58.

¹¹⁰ Carta del Gobernador Ibáñez al Ministro de Hacienda (1830). En: Sanhueza, Cecilia. “La población de la puna de Atacama...” Op. cit.: 58.

¹¹¹ Carta del Gobernador Ibáñez al Ministro de Hacienda (1830). En: Sanhueza, Cecilia. “La población de la puna de Atacama...” Op. cit.: 59.

proyecto de ley para rebajar el tributo en Antofagasta de la Sierra, Susques y Rosario, que finalmente fue aprobado un año después.

Todo esto describe la capacidad activa de los dirigentes indígenas para intervenir y defender sus intereses ante el poder político. Además, "... el asentamiento disperso, la escasa población y la condición de 'indios' de sus habitantes -carentes además de todo compromiso hacia el resguardo soberano hacia el territorio- representaban para en Estado boliviano los principales obstáculos a una gestión más eficiente..."¹¹²; y estos factores, más la inestabilidad política, les permitió a la población local mantener una relativa autonomía. Pero otra lectura, se relaciona con el desconocimiento y desinterés por comprender las pautas de poblamiento de estas poblaciones indígenas, de su movilidad y del patrón de asentamiento disperso, muy complejos para ser percibidos por los funcionarios de aquella época¹¹³.

3.1. La economía y sociedad atacameña en el siglo XIX

Los comienzos del XIX son claves para entender el cambio de régimen de la tierra, es decir cambio del campesino de las chacras de "panllevar", a grandes "fincas" de alfalfas. Esto sucede por una política económica para fomentar la agricultura a raíz de la habilitación del puerto de Cobija y el comercio, además de las actividades mineras que se activan con los animales de tiro y con el ganado para alimentar a los mineros/obreros en torno a los yacimientos de plata, cobre y salitre¹¹⁴.

En este contexto, es importante destacar que la población que articulaba Atacama, no era sólo la atacameña, sino que continuaba la presencia y relaciones con las poblaciones del altiplano -Lípez y Chichas-, como también la puneña argentina, que se dio fuertemente en el siglo XIX; de este modo, Atacama seguía siendo "interdigitada"¹¹⁵.

El interior de la región tenía dos tipos de funciones económicas importantes: minería y arriería. La primera actividad se vinculaba con los yacimientos de cobre que estaban activos en la cordillera de la costa; más al interior con el salitre -con mayor productividad hacia 1860-, y con las explotaciones de plata por el año 1860. Estos centros productivos ya revelaban la vocación minera de esta región.

La segunda dimensión económica -la arriería- operaba en un campo de acción bastante amplio: desde correo oficial hasta el transporte particular de todo tipo de bienes. En la medida que aumentaba la actividad minera y asimismo los centros mineros, se intensificaron las necesidades de abastecimiento de insumos

¹¹² Sanhueza, Cecilia. "La población de la puna de Atacama..." Op. cit.: 60, 61.

¹¹³ Martínez, José Luis. *Pueblos del Chañar...* Op. cit.

¹¹⁴ Cajías, Fernando. *La provincia...* Op. cit.: 320. Núñez, Lautaro. "Breve Historia..." Op. cit.

¹¹⁵ Martínez, José Luis. "La formación del actual pueblo de Toconce. Siglo XIX". *Chungara* N° 15, pp. 99-124. Universidad de Tarapacá. Arica. pp. 99, 100.

productivos, y con ello se incrementó progresivamente el arrieraje del transporte de los bienes. Pero como las condiciones ecológicas del desierto no pudieron proveer todas las demandas, se abrieron circuitos de arrieraje muy activos desde el noroeste argentino que proporcionaron ganado mayor -vacuno y mular-, hasta las zonas de actividad económica en Atacama y en el pueblo de Cobija. San Pedro de Atacama y sus áreas más cordilleranas, se constituyeron en puntos de enlace en el aprovisionamiento de ganado mayor y menor¹¹⁶. Este activo mercantilismo generó un intenso tráfico de bienes, tanto en las zonas atacameñas como también en el noroeste argentino¹¹⁷.

La población atacameña en estos tiempos del Estado boliviano, no podía sostener su abastecimiento sólo con sus chacras y animales, sino que ya dependía de los recursos monetarios que se originaban en economías externas a sus comunidades y también con los recursos naturales de valor comercial posibles de explotar. Por ejemplo, a medida que avanza este siglo, destaca la comercialización de productos cárneos a los centros mineros. En particular sobresalían el ganado menor y la venta de leña para abastecer las necesidades de los centros mineros, como Caracoles – plata-, que por aquel entonces tuvo un importante crecimiento. Asociado a lo anterior, destaca también la explotación de pieles de chinchilla y lana de vicuña. Con ello, se generaban recursos para la subsistencia y para solventar las obligaciones fiscales¹¹⁸.

A medida que se extiende la minería regional en el desierto y en la costa, comienza también a poblarse el desierto con otros agentes sociales. Así, la sociedad atacameña se vinculará con las nuevas poblaciones, por ejemplo con los campamentos mineros a través de la comercialización de productos alimenticios, forrajes, combustibles, productos de caza y recolección, y menos por el salario¹¹⁹.

La sociedad atacameña del siglo XIX, estará compuesta por comunidades locales que no tienen reconocimiento oficial del Estado, por tanto carecieron del estatus de corporaciones que ostentaron durante el siglo XVIII y comienzos del XIX. En ella, estarán presentes las costumbres, instituciones y prácticas con continuidad desde tiempos coloniales y en torno a la tierra se asentarán sus vinculaciones económicas y sociales. En este tiempo, predominaban dos grandes modelos de identidad colectiva en Atacama, por una parte, la comunidad en la cual las identidades locales, las localidades, son el nicho de la cultura -con atributos culturales y rasgos de diferenciación cultural con otras poblaciones-, y la indígena, que como categoría sociocultural, estará marcada por la subordinación¹²⁰.

¹¹⁶ Gundermann, Hans. "Los atacameños del siglo XIX..." Op. cit.: 7.

¹¹⁷ Subgrupo de Trabajo Pueblo Atacameño. "Informe Final". Documento de Trabajo Nº 50. Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. San Pedro de Atacama. 2002.

¹¹⁸ Gundermann, Hans. "Los atacameños del siglo XIX..." Op. cit.: 12.

¹¹⁹ *Ibíd.*: 13.

¹²⁰ *Ibíd.*: 17.

Son comunidades con una matriz cultural que alberga una religiosidad andino-católica y en relación con ella, una ética y moral correspondiente a esta religiosidad indo-católica, y un tipo de pensamiento dual aplicado en diversos aspectos de la vida religiosa, organización social y en general en la vida cotidiana; todo ello, es el resultado de más de tres siglos de vida indígena sujeta a un sistema colonial. También, dentro de su organización social existe una vida comunitaria asociada a un sistema de obligaciones sociales y religiosas, que implicaba una estratificación derivada del prestigio social alcanzado en la comunidad, más que en diferencias de riquezas¹²¹.

En los umbrales de la Guerra del Pacífico, al menos en San Pedro de Atacama, persistía el sistema de castas, distinguiendo familias de ancestro español, criolla y ciertos mestizos como portadores de estatus y poder; en la comunidad indígena, se le reconocían sus derechos de tierra y ganado, pero se jerarquizaba a los caciques que tenían bienes y tierras de importancia. Sin embargo, el estigma de “indios” los marginaba a una situación racial y cultural. Consecuentemente, parte importante de la “propiedad” atacameña pasa a manos de algunos hacendados relacionados con el comercio del flete de ganado, concentrándose así los primeros capitales en San Pedro de Atacama¹²².

4. El período salitrero

Entre las décadas de 1870 y 1880, el litoral y el desierto del norte grande, adquirieron mayor importancia económica por los descubrimientos de minas, yacimientos de guaneras en la costa y los mantos salitreros. El auge de estos recursos incentivó el surgimiento de nuevas empresas, como también una nueva prefectura en Caracoles, donde la capital del departamento se ubicó en Antofagasta. Evidentemente todos estos cambios de carácter más modernos y asociados a la proliferación de centros urbanos, alteraron la forma de vida de las poblaciones del interior de los oasis y valles atacameños.

Existieron tres recursos y centros mineros de importancia. Caracoles era el nombre de un yacimiento de plata distante a unos noventa kilómetros de San Pedro de Atacama, el cual fue descubierto en el año 1870 por cateadores chilenos y persistió hasta el año 1880, primero bajo la administración boliviana y después bajo la chilena. Chuquicamata es un yacimiento de cobre que agrupó a una serie de minas ya conocidas y explotadas por los “mineros” atacameños antes del tiempo inka; y fue en el siglo XX que comenzó a operar industrialmente en manos de la Compañía Chilean Exploration. Esta será la gran minería de producción de cobre a gran escala conocida como Chuquicamata, que continúa sus operaciones hoy en día. En tercer lugar, se encuentran las numerosas oficinas salitreras del desierto que cubrieron un amplio período de explotación, sin embargo el mayor auge se sostuvo

¹²¹ Nathan Wachtel citado en: Gundermann, Hans “Los Atacameños del siglo XIX...” Op. cit.: 13,

14.

¹²² Núñez, Lautaro. *Cultura y conflicto...* Op. cit.: 185.

entre los años 1880 a 1890. Es por ello que a mediados del siglo XIX, las necesidades de abastecimiento que surgieron de estas labores extractivas, fueron proveídas en parte por los recursos locales y transcordilleranos, predominando los potreros de alfalfa de los oasis y valles atacameños, y aquellos localizados a lo largo del río Loa y tarapaqueños, como también la demanda de gran contingente de mulares argentinos que fueron utilizados como animales de tiro –carretas-, en las faenas salitreras¹²³.

En los tiempos de ‘bonanza’, San Pedro de Atacama fue uno de los grandes abastecedores de insumos para las ciudades y centros salitreros¹²⁴. A través de la arriería, los atacameños fueron los intermediarios del comercio fronterizo y de la sustentación del ganado en pie. Pero no sólo los arrieros atacameños eran irremplazables en el conocimiento de la geografía y las rutas, sino que también los gauchos mestizos y criollos salteños como aquellos del valle de Cachi, que recuerdan las travesías cordilleranas de sus antepasados hacia los centros salitreros. Por su parte, los de Salta se detenían en Socaire, San Pedro de Atacama y Calama para el descanso del ganado, ocasión también oportuna para informarse de las demandas de carne en las salitreras, al tanto que los atacameños les ofrecían alfalfa. Desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX, los potreros de San Pedro de Atacama fueron gradualmente prósperos, hasta la construcción del ferrocarril Oruro-Antofagasta en el año 1892, que afectó el flujo arriero -de las recuas de ganado por tierra- hacia las salitreras del desierto. Esto se debió porque la red ferroviaria permitía un eficiente y numeroso transporte de animales que superó las posibilidades de la arriería a larga distancia. Sin embargo, se mantuvo el arreo local y el comercio trasandino. Un caso más drástico -y como consecuencia de la incorporación del ferrocarril- fue la inestabilidad del manejo de recuas de mulas que se concentraban en Calama y de su capacidad forrajera; sin ir más lejos, Calama era un gran potrero de alfalfa y paradero obligado dentro de los tramos que desembocaban en las oficinas salitreras, por tanto tuvo que reajustar su actividad para no convertirse sólo en una estación de ferrocarril¹²⁵.

Pero también el impacto del ferrocarril -que unía Bolivia con Chile- influyó en el desarrollo de la actividad minera, permitiendo integrar la zona del interior con el resto del país. Con esta situación, en general los poblados atacameños no se vieron muy afectados, sino más bien aquellos que se encontraban al paso del tren.

“La vida tradicionalmente organizada en comunidades en donde se combinaban las labores familiares y colectivas a través de las actividades de agricultura y pastoreo, se mantuvieron sin cambios sustantivos, a pesar de

¹²³ *Ibíd.*: 203, 211, 212, 253, 255. Y Rivera, Francisco. “Identidad en el laberinto: la búsqueda del sentido étnico en San Pedro de Atacama”. *Estudios Atacameños* N° 11, pp. 185-194. Universidad Católica del Norte. San Pedro de Atacama. 1994. p.192.

¹²⁴ Rivera, Francisco. “Procesos de articulaciones socio-identitarias y reformulaciones étnicas en Atacama”. *Estudios Atacameños* N° 13, pp. 61-73. Universidad Católica del Norte. San Pedro de Atacama. 1998. p.65.

¹²⁵ Núñez, Lautaro. *Cultura y conflicto...* Op. cit.: 216, 217, 255.

que el auge de la arriería les restaba mano de obra. Sólo se restringieron las labores de arriería en aquellos tramos localizados a lo largo de la red ferroviaria¹²⁶.”

Pero mientras existiera salitre, las producciones de las tierras forrajeras del Loa y San Pedro de Atacama, se reorientaron hacia las salitreras en la colocación y mantenimiento de productos alimenticios y abundante pasto para los mulares de la pampa y otros centros minerales. Con los intensos movimientos, contactos comerciales y sociales, poco a poco Calama y Chuquicamata fueron recibiendo a las poblaciones atacameñas, que en una gradual migración -también fomentada por los cierres de frontera en tiempos de la República de Chile-, fue generando con el tiempo un paulatino deterioro de sus huertos y potreros de origen¹²⁷.

5. Región Atacameña, Estado Chileno y Economías Capitalistas

El período que se enmarca hacia fines del siglo XIX, se inicia con la invasión militar chilena a la región y con la consecuente anexión territorial de la zona de Atacama al Estado de Chile. Desde 1879 en adelante, la zona experimenta bruscos cambios porque con el alza de la explotación y exportación de salitre -y posteriormente el cobre- aumentó sustantivamente la población. Este es un momento clave en la historia de Atacama y en un sentido más global, también, porque se asiste al nacimiento del capitalismo¹²⁸.

5.1. El orden Republicano chileno... miradas distantes

Terminada la Guerra del Pacífico, recién en el año 1883 la región se incorpora a la soberanía chilena junto con el resto de la Puna, aunque “de facto”. Fue en 1888 que por ley se crea el Departamento de Antofagasta, donde se establece a San Pedro de Atacama como capital de la 9ª subdelegación que incluía pueblos y asentamientos del Salar, y los territorios de la puna de Atacama¹²⁹. En el año 1885 -y ya consolidando el dominio geopolítico sobre la región- se maximizó la explotación minera del desierto como también las políticas de Integración Nacional en los planos de la jurisprudencia¹³⁰. Sin embargo, catorce años más tarde Chile debió ceder a Argentina una porción de esta región, de acuerdo a un juicio arbitral a cargo del Gobierno de los Estados Unidos. Estos cambios en términos administrativos, consiguieron demarcar fronteras en un territorio aún percibido por los atacameños como uno sólo; donde también “... cada burocracia estatal trató de ‘dibujar’, para sí misma, una determinada representación de los espacios,

¹²⁶ *Ibíd.*: 219, 220.

¹²⁷ *Ibíd.*: 256.

¹²⁸ Es importante recordar que Bolivia ya estaba en la órbita capitalista (Cajías, Fernando. *La provincia...* Op. cit.: 224).

¹²⁹ Sanhueza, Cecilia. “La población de la puna de Atacama...” Op. cit.: 64.

¹³⁰ Rivera, Francisco. “Identidad en el laberinto...” Op. cit.: p.187.

territorios, poblaciones y riquezas, necesarias para fijar los límites del ejercicio de la soberanía...”¹³¹.

La mirada de los funcionarios chilenos hacia los indígenas de la puna, fue la de comunidades aisladas de todo contacto externo y al margen de la “... civilización y el progreso...”¹³². La siguiente cita da cuenta de esta percepción, junto con la distinción de la población:

“Mientras los indios del lado occidental viven reunidos en poblaciones, los del lado oriental viven apartados unos de otros... De allí proviene el relativo adelanto de los que llamaré ‘occidentales’, mientras que los orientales están aún casi en las tinieblas del coloniaje”¹³³.

Asimismo, los exploradores Bertrand y San Román, también diferenciaban a los indios “civilizados” de San Pedro de Atacama, de aquellos de “raza pura” de la puna; los últimos eran descritos como de aspecto repugnante y en estado semisalvaje, entre los límites de la humanidad y animalidad¹³⁴. La siguiente cita, explica más claramente esta visión de fines del siglo XIX:

“Estábamos en plena puna de Atacama, en medio de aquella raza indígena degenerada, uraña a todo contacto con el hombre social; envilecida por la humillación; embrutecida por una ignorancia que excluye toda noción de cultura i lleva cada día más i más a esas pobres jentes al divorcio con toda idea de civilización”¹³⁵.

La población indígena localizada en la puna no fue considerada como potencialmente chilenizable y en parte también, se excluía a la localizada en las tierras bajas de la subdelegación. Desde la visión chilena, la categoría “indio” no tenía alguna relación con un tipo de pertenencia nacional: “Según el intendente de Antofagasta, la única dificultad que presentaba la administración de San Pedro de Atacama era la falta de chilenos, pues sus habitantes son en casi su totalidad indios”¹³⁶. Prima hacia los inicios del período republicano, un discurso de marginalidad y aislamiento respecto de los indígenas, pero hubo voces indígenas, aunque escasas en la documentación, representadas por sus dirigentes que

¹³¹ Martínez, Nelson, José Luis Martínez y Viviana Gallardo. “Presencia y representación de los indios en la construcción de nuevos imaginarios nacionales (Argentina, Bolivia, Chile y Perú 1880-1920)”. *Nación, Estado y Cultura en América Latina*. Edición Santiago. 2003. p. 199.

¹³² Sanhueza, Cecilia. “La población de la puna de Atacama...” Op. cit.: 65.

¹³³ Vaisse, Emilio (párroco de Atacama). Artículo publicado por el diario *El Industrial*. Antofagasta, 21 de junio de 1894. En: Sanhueza, Cecilia. “La población de la puna de Atacama...” Op. cit.: 65.

¹³⁴ San Román, Francisco. *Desierto y cordilleras de Atacama*. III volumen. Santiago. 1894. P. 254. Y Bertrand, Alejandro. *Memoria sobre las cordilleras del desierto de Atacama y regiones limítrofes*. Imprenta Nacional. Santiago. 1885. pp. 276- 277. Relatos presentados en: Sanhueza, Cecilia. “La población de la puna de Atacama...” Op. cit.: 65.

¹³⁵ San Román, Francisco. *Desierto y cordilleras...* Op. cit.: 243.

¹³⁶ Sanhueza, Cecilia. “La población de la puna de Atacama...” Op. cit.: 66.

interlocutaron con los poderes regionales y nacionales, incorporando el manejo de sistemas gráficos en su interpelación ante las autoridades¹³⁷.

En un segundo momento, las políticas de constitución de soberanía y el proceso intenso de chilenización en los territorios atacameños, se materializarán a comienzos del siglo XX¹³⁸:

“... a los atacameños se les obligó a nacionalizarse como chilenos o, al contrario, a optar por permanecer como bolivianos y -en ese caso- a abandonar sus tierras (...) Si bien se trata de una situación que no terminó con “el problema del indio” como se lo llamó también en otros países de América Latina, si puso fin a su fase de violencia más abierta y dio paso a un proceso de implantación de las estructuras estatales en la zona (...) los indios de Chile saldrán de los discursos oficiales como objeto de preocupación nacional y quedarán básicamente relegados a una discusión aparentemente de carácter mas bien regional¹³⁹...”.

Como se revisó anteriormente, a comienzos del siglo XIX la independencia de las colonias americanas por sobre la corona española, también planteó la cuestión de la igualdad entre los distintos segmentos sociales que ya estaba entretejida y construida en la colonia: “...los ‘indios’, una categoría estamentaria originada en un ordenamiento colonial con claras huellas feudales, era uno de ellos...”¹⁴⁰. Lo que se buscaba era la implantación de principios republicanos y democráticos a través de la igualdad formal y de la soberanía ejercida por los propios ciudadanos en un concepto mayor de construcción de nación. Sin embargo, para los indígenas, tanto la igualdad como la ciudadanía, en los hechos no fue real¹⁴¹. El Estado entonces, resolvió la cuestión de las sociedades indígenas por medio de la asimilación, a través de medidas tendientes a la desaparición de la distintividad e identidad étnica en la fusión con la población mayoritaria; al menos en los atacameños del norte de Chile se manifiesta “... la existencia de procesos de asimilación y un activo involucramiento indígena en la incorporación desde el momento en que estos territorios pertenecían todavía a Bolivia...”¹⁴².

De este modo, para el Estado chileno la zona del interior no tenía importancia, excepto cuando se trataba de temas fronterizos. Lo que realmente importaba y en lo que el Estado se hacía presente, era la zona salitrera y los puertos, manifestándose través de la permanencia de pequeños destacamentos de

¹³⁷ Ibíd.: 69-71, 80.

¹³⁸ Gundermann, Hans. “Etnicidad, identidad étnica y ciudadanía en los países andinos y el norte de Chile. Los términos de la discusión y algunas hipótesis de investigación”. *Estudios atacameños* N° 13, pp. 9-26. Universidad Católica del Norte. San Pedro de Atacama. 1998. p. 19.

¹³⁹ Martínez, Nelson, et. al. “Presencia y representación de los indios...” Op. cit.: 4, 8.

¹⁴⁰ Gundermann, Hans. “Etnicidad, identidad étnica y ciudadanía...” Op. cit.: 19.

¹⁴¹ Ibíd.: 19. Incluso, el mismo autor plantea que muy forzosamente podría hablarse de ciudadanos indígenas en el siglo XX, porque más bien se trataría de una ciudadanía en construcción.

¹⁴² Gundermann, Hans. “Etnicidad, identidad étnica y ciudadanía...” Op. cit.: 19.

guardias, policías y algunos administrativos como los subdelegados¹⁴³. En definitiva, todo el proceso de instauración de la soberanía chilena sobre los territorios anexados, particularmente en las regiones cordilleranas, no tuvo una presencia estatal sólida, remitiéndose al nombramiento de autoridades locales, sólo si la jurisdicción chilena peligrase; aquí los indígenas representaban una población heredada dentro del proceso de anexión territorial¹⁴⁴. El territorio del interior se abre a un intenso proceso de chilenización, porque definitivamente durante la posguerra del Pacífico, la administración chilena se hace cargo de territorios y poblaciones andinas 'marginales' y de difícil 'lectura', toda vez que hasta esa época la visión de la construcción de una idea de país, no contaba con gentes, culturas y tierras altoandinas.

5.2. Una relación moderna entre Estado y población indígena en Atacama

El Estado reconocerá a esta población de Atacama como eventuales ciudadanos, al menos de un modo nominal, y esta será la imagen de la relación moderna que se separará de la previa experiencia boliviana.

Al momento de la ocupación chilena, se señaló que quedaban abolidas las obligaciones fiscales -contribución indígenal-, indicando que en lo sucesivo, el ejército de Chile, el Estado, el gobierno y los funcionarios del Estado, tratarían a la población indígena como un habitante más de la región. Esta imagen se distingue y se separa diametralmente de la relación neocolonial entre el Estado boliviano y la población indígena de esta zona durante el siglo XIX. Pero sin embargo, aquella fue una acción interesada que claramente se dirige a ganar la voluntad de la población indígena y doblegar una eventual resistencia¹⁴⁵.

La idea de que todos los individuos serán tratados en iguales condiciones, marcará un cambio importante, porque en la práctica la visión de los propios agentes del Estado, fue la de tratarlos como obreros, campesinos, trabajadores de la faena, pequeños productores, habitantes rurales, gente de la zona interior y no como indígenas¹⁴⁶, es decir que esa "modernidad" significó la negación de una identidad propia, puesto que fue asimilacionista.

En relación con la chilenización, se organizaron -a modo de las brutales ligas patrióticas- persecuciones en términos de que los bolivianos debían ser expulsados a Bolivia; otro tanto importante ocurrió en la primera región con los peruanos que debieron refugiarse en el Perú. Este proceso generó también pautas nacionalistas y racistas entre los chilenos¹⁴⁷, visión que en lo sucesivo se incrustará durante el siglo. El proceso de chilenización se intensificará con el establecimiento de numerosas escuelas en el norte del país. Así, en las primeras décadas del siglo XX

¹⁴³ Gundermann, Hans. "Los atacameños del siglo XIX..." Op. cit.: 21.

¹⁴⁴ Sanhueza, Cecilia. "La población de la puna de Atacama..." Op. cit.: 64, 79.

¹⁴⁵ Gundermann, Hans. "Los atacameños del siglo XIX..." Op. cit.: 22.

¹⁴⁶ *Ibíd.*: 23.

¹⁴⁷ Núñez, Lautaro. "Breve historia..." Op. cit.

aumentó la escolaridad en las zonas atacameñas, donde al menos en las comunidades más importantes había escuelas. Esta estructura estatal implantada en la zona, si bien opera como un instrumento de “chilenización” y por tanto de occidentalización, las transformaciones que tuvieron lugar, en cierta medida influyeron para que dentro de las mismas comunidades surgiera la inquietud por integrarse al sistema educacional¹⁴⁸. Pero la escuela tuvo sus antecedentes más antiguos en la administración del General Francisco de Argumaniz Fernández, porque en 1777 se fundó una de las escuelas más tempranas en la región, en Toconao. Con todo, en el siglo XX se inicia en buena medida, la chilenización de estas zonas fronterizas¹⁴⁹.

5.3. Campesinado andino atacameño y economías de enclave en perspectiva

El patrón de integración regional atacameño, tendrá relación con la vida rural de los pequeños productores atacameños. Desde el punto de vista económico, en el período entre los años de 1879 y 1929, se constata una mayor incorporación al mundo obrero. Si se recuerda, esta es la época más activa del ciclo salitrero en la región que demandó muchos recursos alimenticios, animales y transporte. Algunas de estas demandas se canalizaban en dirección a la fuerza de trabajo y en los recursos que manejaban las comunidades andinas, junto con la incorporación atacameña al ciclo salitrero a través de las actividades de arriería y mano de obra¹⁵⁰.

Alrededor de 1930, los pobladores de Atacama se ocupaban en las actividades agrarias, arriería, crianza de animales, etc., y a partir de esa fecha, comenzarán a concentrarse en la minería, ya sea migrando a las salitreras o hacia Chuquicamata¹⁵¹. La inserción en la sociedad chilena, se verá facilitada por la conexión con las estructuras urbanas de este centro minero¹⁵².

A fines de la década del treinta, el Estado chileno se hace socialmente incluyente y los sectores sociales pasan a formar parte de un proyecto de sociedad que buscará el progreso y la modernidad. El Estado buscaba que las poblaciones indígenas fueran incluidas a través de la participación ciudadana en la expresión del ejercicio de derechos civiles, políticos, inclusión en los accesos a servicios y colaboración social desde el Estado¹⁵³.

¹⁴⁸ Gundermann, Hans. Conferencia... Op. cit.

¹⁴⁹ Hidalgo, Jorge. “Descomposición cultural de Atacama...” Op. cit.: 232, 233, 245.

¹⁵⁰ Gundermann, Hans. “Los atacameños del siglo XIX...” Op. cit.: 25.

Habría que recordar también, que desde comienzos del siglo XIX la mayoría de la población masculina de Atacama engrosó la lista de los “enganchados” a la pampa, y con lo cual comenzará un brusco cambio en el patrón de subsistencia de los atacameños. En: “Informe Final. Subgrupo de Trabajo Pueblo Atacameño”. Op. cit.

¹⁵¹ Gundermann, Hans. Conferencia, Op. cit.

¹⁵² Subgrupo de Trabajo Pueblo Atacameño. “Informe Final”. Op. cit.: 49.

¹⁵³ Gundermann, Hans. “Etnicidad, identidad étnica y ciudadanía...” Op. cit.: 23.

Entre la promulgación de la Constitución de 1925 y la crisis económica de 1930, que implicó graves desajustes en las economías locales, particularmente en las comunidades atacameñas, "... aparecen las leyes sociales, además de una orientación corporativista, con la fundación de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) en 1939..."¹⁵⁴, que promovió un cambio del rol del Estado, posibilitando la intervención de sus funcionarios en asuntos locales.

Después de la crisis de 1929, se suceden una serie de acontecimientos que impactaron en la economía atacameña y donde el Estado intervino. Primero, y por la crisis del salitre, no sólo hubo despidos masivos producto del cierre de las oficinas del desierto, sino que disminuyó notablemente la demanda de carne y en general de aquellos bienes de carácter alimenticio, donde los atacameños -como intermediarios- tuvieron un rol importante en dichos abastecimientos; con ello se quiebra el sistema de arreo de ganado hacia las salitreras, situación que ya venía gestándose en parte, con los efectos del ferrocarril Oruro-Antofagasta. A lo anterior se suma otra construcción ferroviaria, ahora entre Salta-Antofagasta -1948-, golpeando severamente este sistema de tráfico. Ante esto, interviene la presencia gubernamental a través de personeros del Estado, en atención a la productividad y nuevas alternativas económicas. Para tal efecto, se suceden las cooperativas, comités y asociaciones.

5.4. Políticas y sociedad atacameña a mediados del siglo XX

El tramo de esta historia tiene un momento desarrollista que comienza con la gran crisis de 1930 y termina en 1973 con otra crisis, esta vez de tipo político; y desde allí, se abrirá un largo período autoritario hasta el retorno de la democracia. Desde una visión más global, entre los años de 1930 a 1970, será una época que se caracterizará por la presencia de un Estado desarrollista, puesto que en el país se implementa un modelo de desarrollo de sustitución de importaciones en lo económico, que apunta a resolver a través de la industrialización la crónica dependencia exterior que mantenía el país. Precisamente fue esa dependencia, uno de los factores que llevó a que la crisis financiera mundial -1929- tuviera consecuencias muy dramáticas en Chile¹⁵⁵.

El Estado, también mostró más interés y preocupación por la inclusión social de tipo desarrollista modernizante que propendía acciones de integración, donde los valores de progreso, cambio y participación estuvieron muy presentes. Una intensa incorporación de estos valores se reflejó en la población indígena y asociado a ellos también, intensos cambios culturales. Es así como la documentación de la década de 1950 y 1960, alude a las organizaciones atacameñas en este impulso interno modernizador, en demandas de caminos, escuelas, vías de transporte, profesorado, mejores servicios educativos, desarrollo, etc. Además, los atacameños

¹⁵⁴ Rivera, Francisco. "Procesos de articulaciones socio-identitarias..." Op. cit.: 65.

¹⁵⁵ Gundermann, Hans. "Los atacameños del siglo XIX..." Op. cit.: 38, 40.

-ya por los años de 1930- crean numerosas organizaciones y actividades dentro de las cuales se encuentran las organizaciones de fútbol, campeonatos, olimpiadas entre comunidades, etc. También surgen otras organizaciones que señalan modernidad de ciertos aspectos de esta sociedad: centros de hijos de pueblo, centros para el progreso de las comunidades, etc.¹⁵⁶.

La sociedad atacameña entre 1940 y 1960, comienza a abandonar su condición rural y se conecta más a las ciudades cercanas, sobretodo a Calama, dependiendo fuertemente de la minería y de las actividades urbanas. En estos tiempos, las actividades agropecuarias no alcanzan a cubrir el sustento de una familia atacameña¹⁵⁷, lo que implicó la disgregación de la fuerza laboral en el trabajo asalariado básicamente en la actividad minera¹⁵⁸.

En este contexto, también es necesario mencionar el arribo de familias “yugoeslavas” a los oasis de San Pedro de Atacama. Las familias Ivanovic, Yutronic, Radic y otras, lograron concentrar grandes ganancias y con el tiempo fueron adquiriendo tierras de atacameños. La familia Yutronic, por ejemplo, representa el paso de un comercio próspero al manejo de grandes propiedades o fincas situadas en suelos muy fértiles, -Yaye, Cucuter, Solor, Checar y Quitar-. Esta llegó a ejercer una fuerte influencia económica en toda la población de los oasis de San Pedro, tanto en la formación de grandes propiedades como en la canalización de las aguas de regadío¹⁵⁹.

Políticas de desarrollo paralelas al Estado, se implementaron a través del Plan Cordillera -1955-, cuyo objetivo fue generar actividades para la reactivación en las áreas agrícolas, ganaderas y artesanales de las comunidades atacameñas. Esta iniciativa fue impulsada por la Iglesia Católica y la Universidad del Norte, desde la ciudad de Antofagasta. Estas instituciones en la implementación del Plan Cordillera, se introdujeron en varios poblados atacameños, tanto en algunos valles y oasis del Loa, como también en los de la Cuenca del Salar de Atacama. Un caso interesante fue su influencia en la comunidad de Peine -último pueblo atacameño hacia el sur, antes de comenzar el “Despoblado de Atacama”-, la cual indica que la misión católica, aun cuando bajo la figura de reactivación agraria, artesanal, etc., fue sostenida y aún recordada por la comunidad.

Por otra parte, con la dictación de la ley de juntas de vecinos a mediados de la década del sesenta, se impuso en las comunidades indígenas un modelo organizativo diferente -de tipo urbano-, que con el tiempo se fue adaptando de

¹⁵⁶ Ibíd.: 40, 42.

¹⁵⁷ Datos reseñados por Lobos (1954), Aranda (1964) y por el Taller de Estudios Andinos (1993) para el caso de San Pedro de Atacama. En: Rivera, Francisco. “Identidad en el laberinto...” Op. cit.: 189.

¹⁵⁸ Además de recordar como contexto que, a partir de 1960 el control de las fronteras se hace más riguroso y gradualmente se detiene el flujo de los caravaneros fronterizos (Núñez, Lautaro. *Cultura y conflicto...* Op. cit.: 225).

¹⁵⁹ Ibíd.: 225, 226.

acuerdo a las necesidades y aspiraciones de cada una de ellas. Esta entidad será reconocida por el Estado, como un interlocutor más formal de las comunidades.

La intervención de los militares del gobierno autoritario en los territorios atacameños del interior de la segunda región, respondió al propósito de integrar estos “territorios marginales” a la soberanía nacional y endurecer las fronteras a través de la presencia activa del Estado. Esta importancia geopolítica implementó una serie de acciones que generaron subsidios, apoyo alimenticio, escuelas de concentración fronteriza, junta de auxilio escolar y becas, asistencia social, operativos de salud; que, aunque siguió una pauta vertical, fue eficiente, pero no democrática¹⁶⁰. El gobierno autoritario en el interior de Antofagasta, imprimió lo nacional por sobre la historia local y será el momento de la presencia de un Estado que “borra” y niega lo atacameño, y en términos más ampliados, lo indígena en Chile.

Ante los problemas fronterizos se generó también un fuerte proceso de chilenización en la población andina, principalmente con la proliferación de una serie de escuelas de concentración fronteriza, en las cuales primaba un discurso de integración con la realidad nacional chilena, que resaltaba los valores patrios y símbolos nacionales de la historia de Chile¹⁶¹.

La municipalización del espacio andino es una acción derivada de la reforma político- administrativa de principios de 1980, con la que se pretendió alcanzar efectos de descentralización -aunque más bien tendió a la desconcentración de la gestión del Estado-. De este proceso se crearon dos nuevas comunas fronterizas: San Pedro de Atacama y Ollagüe¹⁶², mecanismos utilizados también para chilenizar a la población atacameña a través de una orientación asistencialista¹⁶³. En este contexto, hubo una intervención directa del Estado a través de la municipalización, e incorporación de organismos privados como las ONGs que generaron una interrelación entre la sociedad criolla y atacameños¹⁶⁴.

En materia de legislación, lo indígena y las comunidades, así como los recursos naturales tan importantes como el agua, se afectaron notablemente. El período militar significó un retroceso en lo que en materia de legislación indígena se refiere, porque quedaron inoperantes los cuerpos legales que habían sido promulgados en el gobierno de Salvador Allende -Ley 17.729-, y con ello se afectaron las comunidades indígenas a través de la división de ellas por el D. L. 2568¹⁶⁵: “... Artículo 1º- Sustitúyese el Título I de la Ley número 17.729 -De los indígenas y de las tierras indígenas-, por el siguiente: De los Indígenas, de las Tierras Indígenas, de la división de las Reservas y de la liquidación de las Comunidades

¹⁶⁰ Gundermann, Hans. “Los atacameños del siglo XIX...” Op. cit.: 49.

¹⁶¹ Subgrupo de Trabajo Pueblo Atacameño. “Informe Final”. Op. cit.: 51.

¹⁶² *Ibíd.*

¹⁶³ Gundermann, Hans. “Los atacameños del siglo XIX...” Op. cit.: 50.

¹⁶⁴ Rivera, Francisco. “Procesos de articulaciones socio-identitarias...” Op. cit.: 70.

¹⁶⁵ *Ibíd.*:

Indígenas...”¹⁶⁶.

Con la vigencia del nuevo Código de Aguas -D.F.L. N° 1.222 del año 1981-, se otorgó a los particulares, mediante un derecho de aprovechamiento de ellas, derecho real que pasa a ser de propiedad del titular quien puede usar, gozar y disponer de su derecho en conformidad con la ley. Este derecho es transferible, transmisible y prescriptible, y se constituye en un acto de autoridad, independiente si el solicitante es dueño o no, de la tierra donde está ubicada el agua. En consecuencia, comienza un progresivo desecamiento de vegas y bofedales¹⁶⁷. El nuevo Código, al separar el derecho de agua del derecho de la tierra, posibilita que particulares ajenos a las comunidades obtengan derechos y aprovechamiento sobre las aguas ubicadas en las comunidades indígenas, y que históricamente les han pertenecido. Tampoco se reconoce el derecho ancestral de las comunidades sobre este recurso, al posibilitar la inscripción de estos por terceros, en el caso de que las aguas no se encuentren inscritas. Además, se desconoce a la comunidad como organización tradicional susceptible de ser propietaria de derechos de aprovechamiento de las aguas, puesto que la solicitud no puede ser hecha por la comunidad como tal, sino que por sus miembros individualmente considerados. En el caso de la comunidad legal, cualquiera de sus miembros puede enajenar sus derechos en ella, a un tercero. Finalmente, el procedimiento para solicitar derechos de aprovechamiento es complejo y costoso¹⁶⁸.

Esto se vio más agravado, porque bajo el gobierno militar las presiones del mercado hacia la enajenación de los recursos productivos indígenas, como por ejemplo el agua hacia los enclaves mineros, fue facilitada por las políticas y legislación abiertamente orientadas al capital¹⁶⁹. Todo esto promovió, que los particulares y empresas mineras contravinieran los intereses de las comunidades atacameñas, lo que no sólo generó problemas legales, sino también de mantenimiento de las ya precarias condiciones agrarias¹⁷⁰.

La intervención de las acciones del gobierno autoritario en estas zonas, entonces, no tuvieron que ver con una preocupación sobre lo indígena, sino más bien por los intereses del mundo militar acerca de estos territorios fronterizos e intereses económicos de esta región minera. De este modo, la mirada nacional no será la mirada étnica sobre la población; lo étnico será folclorizado. Con todo esto, habrá

¹⁶⁶ Bajo el gobierno de Salvador Allende: Ley 17729. Promulgada el día 15 de noviembre del año 1972 y publicada el día 26 de septiembre del mismo año. Bajo el gobierno de Augusto Pinochet: D.L. 2568, promulgada el día 22 de marzo del año 1979 y publicada el día 28 de marzo del mismo año. Ministerio de Agricultura. (Biblioteca del Congreso Nacional; buscador de Leyes).

¹⁶⁷ Aldunate, Carlos. “Desecación de la vega de Turi”. *Chungara* 14, pp. 135-139. Universidad de Tarapacá. Arica. 1985. Es importante recordar, que ya en el siglo XIX, el problema del agua comenzó a agudizarse, principalmente por su extracción hacia los centros urbanos.

¹⁶⁸ Subgrupo de Trabajo Pueblo Atacameño. “Informe Final”. Op. cit.: 51.

¹⁶⁹ Gundermann, Hans. “Las organizaciones étnicas y el discurso de la identidad en el norte de Chile, 1980-2000”. *Estudios Atacameños* N° 19, pp. 75-91. Universidad Católica del Norte. San Pedro de Atacama. 2000. p. 90.

¹⁷⁰ Núñez, Lautaro. “Breve historia...” Op. cit.

un reforzamiento y exacerbación de la idea de la identidad nacional basada en una comunidad única que no visibiliza y menos deja espacio a la población indígena¹⁷¹.

6. El patrón de integración regional atacameño del siglo XX

En lo económico se está consolidando un patrón de integración que consiste en la incorporación a la región de los atacameños como asalariados en la minería, y en lo sucesivo será la característica del siglo XX.

Recordemos que existieron tres hitos de importancia dentro del contexto de centros mineros que muestran la vocación minera en la región: explotación de plata, cobre y salitre; todos abastecidos con parte de la productividad agroganadera y fuerza de trabajo de las comunidades del interior de la zona. Los primeros archivos de Chuquicamata, por ejemplo, muestran los listados de obreros procedentes de las comunidades del Loa y del Salar de Atacama que en parte iniciaron la gran minería norteamericana. Se privilegiaron a los andinos por su plataforma fisiológica y cultural bien adaptada a los ambientes cordilleranos, porque eran los únicos que en ese territorio podían trabajar en las alturas¹⁷²; pero también se les privilegiaba por conformar una fuerza laboral de bajo costo. Paralelamente con la industria del cobre, se generaron impactos ambientales particularmente sobre los recursos naturales, porque los enclaves mineros como Chuquicamata se apropiaron del agua y la llareta con destino a las operaciones mineras, situación que perjudicó enormemente a las comunidades¹⁷³.

Un caso que se reitera en las comunidades atacameñas y en particular con las crisis que se generó al sistema agroganadero, sucedió en Toconce. La presión de la economía de los enclaves urbano-mineros, alteró el equilibrio ecológico de la región. Durante la primera mitad del siglo XX, la inserción de los habitantes de la subregión del río Salado¹⁷⁴ en la economía de mercado, "... fue a partir de su participación en las azufreras, en tanto estas estaban en el área, así como en las llareteras que suministraban combustible a Chuquicamata, porque ellas estaban en sus cerros y no en otros lugares..."¹⁷⁵. Habían más de mil llamas cargando llareta a este centro explotador de cobre¹⁷⁶. Seguidamente, con la extracción de las aguas se secaron las vegas y aguadas, en las cuales los pastores toconcinos manejaban su economía ganadera; fue la vega de Inacaliri, que reunía una gran cantidad de animales, la más grande de la subregión, que se secó por las aducciones de agua para el mineral de Chuquicamata¹⁷⁷.

¹⁷¹ Gundermann, Hans. "Los atacameños del siglo XIX..." Op. cit.: 51.

¹⁷² Núñez, Lautaro. "Breve historia..." Op. cit.

¹⁷³ *Ibid.*

¹⁷⁴ En esta subregión se localizan los poblados de Ayquina, Caspana, Cupo y Toconce.

¹⁷⁵ Martínez, José Luis. "La formación del actual..." Op. cit.: 103.

¹⁷⁶ Situación observada directamente por Hanson y relatada en su publicación del año 1926. Hanson en: Martínez, José Luis. "La formación del actual..." Op. cit.: 116.

¹⁷⁷ Martínez, José Luis. "La formación del actual..." Op. cit.: 105, 109.

Con los años, los centros explotadores de minerales del siglo XX, enfatizarán la migración de atacameños a la industria minera, transformando gradualmente a esta población campesina en obreros asalariados. De este modo, el patrón de integración atacameño a la región hasta 1930, tenía relación con la producción campesina -bases agropecuarias-. Después de la crisis de 1930, se establece con más fuerza el asalariumiento minero. Será a partir de la década de 1960, donde se constata una dependencia económica sustentada en una economía externa y no en las bases agropecuarias¹⁷⁸. Esto se vinculará directamente con una acentuada migración de atacameños a las ciudades más cercanas, como Calama y Chuquicamata.

Es un momento también -la década de los sesenta- en que tiene lugar una importante modernización de las comunicaciones y el transporte, anunciando con ello cambios en relación con la población y las economías atacameñas con la región, porque la economía campesina se verá desplazada por la modernización tecnológica. Por ejemplo, la Carretera Panamericana impactó en la comercialización de las producciones locales como las de Toconao, porque desde otros sectores del país se trasladó la fruta a bajo costo; el ferrocarril por su parte, colapsó el sistema de arrieraje de animales desde Argentina y encadenadamente, con el rol forrajero que cumplía San Pedro de Atacama y los oasis¹⁷⁹.

Hacia la década de 1980 y durante 1990, la agricultura atacameña ya no puede entenderse, sino en referencia con la región y la minería; de este modo y por la extensa incorporación de población andina a la industria minera, las comunidades atacameñas tendrán tres funciones principales: espacio de reproducción de fuerza de trabajo, que actualmente ha tendido a declinar; lugar de repliegue frente a las crisis económicas, donde quedan cobijados en las redes sociales de sus comunidades rurales para sortear los malos tiempos; y la función de retiro de la fuerza de trabajo gastada que implica muchas veces el regreso de familias que han hecho sus vidas en Calama o Chuquicamata. De esta manera, las comunidades atacameñas tienen capacidad de acción, pero además hay que entenderlas también en relación con la situación regional y con los procesos regionales¹⁸⁰.

En este contexto de asalariumiento dominante, hay que recordar que las economías mineras son economías de enclave que no dejan de tener efectos sobre los espacios sociales y geográficos adyacentes. Se les denomina además, economías de enclave porque no generan un polo de desarrollo local muy estable, ya que al retirarse de los espacios explotados, generalmente dejan una crisis en marcha¹⁸¹.

¹⁷⁸ Gundermann, Hans. "Los atacameños del siglo XIX..." Op. cit.: 43, 44.

¹⁷⁹ *Ibíd.*: 26.

¹⁸⁰ *Ibíd.*: 44.

¹⁸¹ *Ibíd.*: 25.

El manejo y control comunitario sobre los recursos naturales tierra y agua, son importantes de considerar en este contexto geográfico caracterizado por su aridez. Por tanto, son recursos esenciales en estas comunidades porque sin agua no hay posibilidades de agricultura y de incorporación de nuevos miembros. Esta es una situación vulnerable que se hace más crítica con el emplazamiento de las empresas mineras -en su tiempo industriales y ahora modernas- junto con el usufructo de los recursos naturales, a la vez indispensables para la sobrevivencia, en este caso, de un enclave explotador que reside aledaño a una comunidad campesina.

“Desde los albores del siglo se empezó a extraer agua desde las nacientes de los ríos de la cuenca del Loa. Primero fueron las fuentes de agua de la vega de Inacaliri, después las nacientes del río Toconce y, más tarde, el mismo Loa. Este es un proceso que no se detiene aún y que ha obligado a los indígenas a abandonar, paulatinamente, sus tierras y lugares de pastoreo, para ir a conseguir trabajo en las ciudades. La acelerada desertificación de áreas afectadas añade otro impacto negativo, a su vez, en las unidades domésticas que aún persisten en su intento por subsistir de acuerdo a sus patrones tradicionales de vida¹⁸².”

Lo anterior indica, que cuando una empresa minera se emplaza cercanamente a una comunidad, se producen transformaciones o impactos en ella, porque esta nueva modalidad de “convivencia” puede generar y/o enfatizar cambios en sus actividades productivas, sociales y en las maneras de ocupar su espacio, por ejemplo.

Hoy en día, no se podría afirmar que la sociedad atacameña basa su economía sólo en el autoconsumo y en una productividad agroganadera, puesto que se deben considerar otras variables que también predominan en el ingreso familiar. Entonces, la posición económica de cada familia se relaciona con los distintos procesos de producción y de acumulación, donde convergen los ingresos prediales -por lo general, agrícolas, ganaderos, frutícolas, artesanales, etc.-, los cuales se destinan al autoconsumo y a la venta, y los ingresos extraprediales -salario-. La predominancia de uno de ellos caracterizará la economía de una familia y en términos más ampliados la de una comunidad, tanto en la hoya del Loa como en la del Salar de Atacama, en relación por cierto con las posibilidades de apertura a un mercado también más ampliado.

6.1. Una sociedad atacameña translocalizada

La migración, la movilidad y en las últimas décadas la translocalización, será el sello definitorio de la sociedad atacameña. Es una sociedad regionalizada o deslocalizada, porque ya no tiene por límite la localidad; son entonces espacios

¹⁸² Castro, Victoria y José Luis Martínez. “Poblaciones indígenas de Atacama”. *Etnografía. Sociedades indígenas contemporáneas y su ideología*. En: Jorge Hidalgo; Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate, Pedro Mege (Comps.), pp. 69-109. Editorial Andrés Bello. Santiago. 1966. pp. 80, 81.

sociales más distendidos y amplios¹⁸³.

Esta sociedad, hoy se inscribe y distribuye en espacios urbanos, rurales, semirurales, semiurbanos, y no exclusivamente en lo local. Por lo demás, el concepto de atacameño comienza a usarse como pueblo y ya no sólo como una definición geográfica y de clasificación de sus habitantes a partir de esa definición geográfica. Asimismo, las identidades locales continúan con sus prácticas sociales atacameñas, proporcionando referencias de significado en las vidas de las personas; en torno a los pueblos continúa también un sentido de adscripción y de pertenencia a una comunidad de parientes y vecinos¹⁸⁴.

Sin embargo, también es importante detenerse en la relación entre un poblado, estancias y sus comuneros y miembros de una comunidad que ha emigrado a la ciudad. Esto se vincula con los patrones de asentamiento tradicional de raigambre antigua, donde el nucleamiento central se da en el pueblo o aldea, mientras que las estancias se caracterizan por su dispersión y se pueden localizar en distintos pisos ecológicos para un mayor aprovechamiento de los recursos. El pueblo entonces, concentra las actividades sociales, religiosas y agrícolas, en tanto que la estancia se caracteriza por las actividades agropastoras; con ello se entiende la doble residencia -una más permanente que la otra- y la movilidad que tienen los comuneros atacameños en su manera de articular los espacios¹⁸⁵. Con la alta emigración hacia la ciudad, hoy por hoy se entiende que esta sociedad no tenga por "límite" la localidad porque al estar regionalizada básicamente por la integración económica hacia el mercado regional, articula otros espacios, tales como los urbanos. Lo importante de las dinámicas de movilidad y las formas como lugares de residencia, es que el pueblo de origen mantiene el sentido de pertenencia y conexión con lo propio; así los que viven fuera de su comunidad, año tras año vuelven para participar de la fiesta religiosa u otras festividades importantes, como un miembro más de la comunidad, porque el pueblo concentra y representa esa capacidad de identificarse con lo social y religioso. También no es menor señalar, que por lo general cuando los migrantes atacameños envejecen, retornan a sus pueblos.

Como las culturas son dinámicas, hay identidades y pertenencias étnicas que destacan sus diferencias entre lo que hoy se aspira a empaquetar en una uniforme y única propuesta étnica así llamada atacameña. Así, los ayqueños no se vinculan con el Kunza ni con el quechua de Toconce, y no se sienten atraídos por el concepto atacameño, a no ser que lo acepten para legitimizarse ante la actual legislación indígena. En esta legalidad los atacameños son todos del Loa y oasis del Salar de Atacama, pero hay distinciones. Del mismo modo, como los atacameños de San Pedro de Atacama se "separan" de los así llamados Collas, de aquellos indígenas que emigraron de Talabre y Machuca a San Pedro de Atacama,

¹⁸³ Gundermann, Hans. "Los atacameños del siglo XIX..." Op. cit.: 46.

¹⁸⁴ *Ibíd.*: 47.

¹⁸⁵ Castro, Victoria y José Luis Martínez. "Poblaciones indígenas..." Op. cit.: 74, 76.

con quienes los locales establecen relación de franca segregación. No obstante, pervive desde el mundo prehispánico y colonial, aquellos aspectos ideológicos y de rituales que tienen que ver con la herencia andina de aquí y de allá, de los “abuelos” o antepasados -“de los antiguos”-, con cargas de rogativas ancestrales muy dominantes que no han sido cubiertas totalmente por la occidentalización y la doctrina cristiana. De la misma manera como la ciencia occidental no ha logrado eliminar los propios conocimientos andinos en torno a sus recursos y territorios, donde todo está unido y vivo, bajo conceptos propios que los distinguían del resto de la sociedad nacional: ceremonias del agua, cerros sagrados, Santa Tierra, Pachamama, “chuspeando la coca”, ofrendas en coveros, waky –ofrenda-, mesas y sin olvidar el culto de San Antonio “llamero”, en donde la superposición de rituales cristianos y prehispánicos siguen todavía a la vista. Esta matriz es válida para todos los pueblos andinos, al margen de cuán atacameño se sea, pero les otorga cohesión y más certidumbre para convivir con la modernidad¹⁸⁶.

6.2. La cultura atacameña y las industrias culturales

En esta convivencia con la modernidad, la sociedad atacameña está interviniendo en un mundo mucho más abierto de información, de imágenes y de valoraciones muy diversas que fluyen a través de los medios de comunicación en general. Pero esto no es nuevo. En la década de 1920, los arrieros del noroeste argentino llegaron a la zona de Atacama con la revista *El Gráfico*, especializada en fútbol y desde allí su difusión en el área. Por otra parte, las sectas protestantes se introdujeron en la década de 1920 en las pampas salitreras del norte grande y desde allí, fueron penetrando hacia el interior andino¹⁸⁷. Esto último es bastante importante dentro de los efectos que ha ocasionado un nuevo culto en las comunidades atacameñas. Pero para comprender los efectos, hay que entender primero que las comunidades son devotas de los santos patronos locales -de herencia hispana-católica-, ya que la tarea principal del patrono es proteger al pueblo y la comunidad debe de manifestarle respeto, y siguiendo la lógica andina de la reciprocidad, se le devuelve algo de lo recibido; así algunos pueblos se identifican como Santiago de Río Grande, San Pedro de Atacama, San Lucas de Toconao, San Roque de Peine, entre otros. Entonces, las diferencias entre católicos y otros comuneros que pertenecen a alguna de las iglesias protestantes - sean pentecostales o adventistas- son que los segundos rechazan el culto a los santos y prohíben el consumo de bebidas alcohólicas, práctica ampliada en estas festividades andinas; en consecuencia se marginan de las actividades comunitarias: “... p’ al trabajo igual todos van a trabajar. Juntos vamos todos igual. Ni mentan eso siquiera. Los evangélicos no hacen enfloramiento. Esos no creen en ninguna cosa. No hacen pagos, nada. No van a las *Challas*. Perdieron todas las costumbres...”¹⁸⁸.

¹⁸⁶ Núñez, Lautaro. “Breve historia...” Op. cit. Castro, Victoria. “Atacama en el tiempo...” Op. cit.

¹⁸⁷ Gundermann, Hans. “Los atacameños del siglo XIX...” Op. cit.: 48.

¹⁸⁸ Relato de una campesina refiriéndose a los evangélicos de Ayquina (Valdés, Ximena, et. al. 1983: 56). En: Castro, Victoria y José Luis Martínez. “Poblaciones indígenas...” Op. cit.: 89.

Sin embargo, la influencia de nuevas visiones y valoraciones en la comunidad atacameña, también fueron generadas por las escuelas; en un comienzo muy dramáticas y después con una mayor aceptación, -recuérdese la implantación temprana -1777- de la instrucción escolar en la región de San Pedro de Atacama-. En los últimos años, la penetración del turismo, ha inducido valoraciones muy diversas en las comunidades. Respecto de ello, ha afectado los sistemas de vida principalmente de San Pedro de Atacama y sus *ayllu*, donde se asentaron las bases de esta actividad que experimentó un gran desarrollo desde la década de los noventa. No obstante, las comunidades atacameñas han empezado a concebir el desarrollo como una oportunidad y no como una amenaza, aprendiendo también que los factores que los han afectado negativamente como el altísimo crecimiento turístico, también puede ser aprovechado positivamente si son controlados en su desarrollo y en una armonía con el medio ambiente circundante¹⁸⁹.

7. La democracia y la nueva legislación indígena durante los '90

A pocas semanas de haber asumido el gobierno de la Concertación, se crea por decreto supremo la Comisión Especial de los Pueblos Indígenas (CEPI), sucediéndose a través de ella un vínculo directo entre los representantes de organizaciones indígenas, partidos políticos y el gobierno. El resultado final, fue la promulgación de la Ley Indígena en el año 1993¹⁹⁰.

La Ley N° 19.253 permite promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado a favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas en Chile, especialmente en lo económico, social y cultural, y de impulsar su participación en la vida nacional. En la línea de favorecer los programas de desarrollo integral, MIDEPLAN a propuesta de CONADI, puede establecer Áreas de Desarrollo Indígena (ADI) de acuerdo con el artículo 26° de la ley, las que quedan definidas como “espacios territoriales en que los organismos de la administración del Estado, focalizarán su acción en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y sus comunidades¹⁹¹”.

Entre las ADI creadas en el país, se encuentra San Pedro de Atacama -Decreto N° 70 de marzo de 1997-. En diciembre de 1998, se constituyó formalmente un Comité Directivo encabezado por el Intendente de la Segunda Región e integrado por los once representantes de las comunidades atacameñas; además del Gobernador de la Provincia de El Loa, la Directora de CONADI San Pedro de Atacama y SERPLAC Segunda Región. Acompaña este nivel central de toma de decisiones y análisis de la realidad actual del pueblo atacameño, una Secretaría Ejecutiva -dirigida por CONADI- y las unidades técnicas de Evaluación y Planificación, y la Jurídica, que actúan como entidades asesoras del Comité Directivo del ADI¹⁹². En este contexto

¹⁸⁹ Subgrupo de Trabajo Pueblo Atacameño. “Informe Final”. Op. cit.: 55.

¹⁹⁰ Gundermann, Hans. “Las organizaciones étnicas...” Op. cit.: 81-84.

¹⁹¹ Rodrigo Valenzuela, “Políticas públicas y Desarrollo Indígena en Chile. Caracterización y Diagnóstico”. Documento de Trabajo N° 19. Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. Santiago. 2002. p. 43.

¹⁹² *Ibíd.*: 44, 45.

de políticas concretadas por el Estado hacia las poblaciones indígenas en el territorio chileno, se incluye ahora -a través de esta Ley- la dimensión de lo étnico en la relación del Estado con las poblaciones atacameñas -entre otras indígenas-, que al menos da cuenta del comienzo de una importante iniciativa, aún en construcción.

De esta manera el compromiso se va consolidando. Con la transición a la democracia, el Pacto Nueva Imperial -1989- selló el compromiso político y ético, entre los pueblos indígenas y partidos políticos de la naciente Concertación; con ello también, se asientan las bases de un acuerdo histórico de recuperación de la dignidad de los pueblos originarios. Con el retorno a la democracia se constituye la Comisión Especial de Pueblos Indígenas que presenta el proyecto de ley, que finalmente genera la Ley Indígena 19.253 la cual establece el reconocimiento de las comunidades atacameñas, como una de las etnias constitutivas de la República de Chile. De este modo, la CONADI implementó una serie de políticas de ayuda y desarrollo social, tendientes a mejorar la calidad de vida y las condiciones materiales de las comunidades indígenas que, en la actualidad, se han complementado con otras iniciativas gubernamentales como la promulgación durante 1997 del Área Indígena Atacama la Grande, que se ha traducido en una esperada coordinación de todos los programas de Gobierno, en pro del desarrollo de la etnia y pueblo atacameño¹⁹³ (Ver Mapa N° 9).

7.1. Realidad actual y nuevas demandas

Debido a las altas expectativas generadas por la nueva legislación indígena y, por tanto del nuevo contexto en el que se sitúa la población atacameña, se estaría produciendo un proceso de reetnificación. Efectivamente, la cultura atacameña pasó momentos muy silenciosos en que no se expresaba más que localmente. En los últimos años, ha ocurrido un nuevo fenómeno de reculturización en que numerosos jóvenes, especialmente, vuelven a desplegar la imaginación propia de una cultura viviente¹⁹⁴. Este proceso llamado etnogénesis, apunta hacia dos décadas atrás donde surgen organizaciones que se plantean objetivos dirigidos al desarrollo de una etnicidad como distintividad, identidad étnica como un nivel de identidad colectiva y un proyecto de pueblo. Esto resulta de una coyuntura histórica que se originó bajo el gobierno militar en el que se implementaban medidas decididas de asimilación e incorporación. Más tarde y mediante el retorno de la democracia, la situación se revierte mediante la promoción de la identidad desde el Estado, intelectuales, iglesia, ONGs, partidos políticos, circulación de discursos, etc. De este modo, la etnogénesis postula una identidad étnica y la implementación de una forma de ciudadanía diferenciada como una nueva forma de vinculación entre los indígenas y el Estado¹⁹⁵.

¹⁹³ Subgrupo de Trabajo Pueblo Atacameño. "Informe Final". Op. cit.: 53.

¹⁹⁴ Entrevista a José Luis Martínez por miembro del Equipo Redactor.

¹⁹⁵ Gundermann, Hans. "Etnicidad, identidad étnica y ciudadanía..." Op. cit.: 23, 24. Y el mismo autor: "Las organizaciones étnicas..." Op. cit.: 75, 76, 90.

Respecto al tema del agua, el problema de la legislación radica en que su formulación se lleva a cabo lejos de los territorios afectados. Por lo anterior, la Ley Indígena aún no es suficiente para solucionar los problemas del pueblo atacameño. El agua continúa siendo un caso muy representativo puesto que todavía existen conflictos sobre los efectos que generan las operaciones de las empresas mineras con la apropiación de este recurso. En esta Ley no se reconoce el derecho ancestral de las aguas, las tierras y medio ambiente, los cuales son usufructuados

por las empresas mineras. Por ello, se solicita al Estado la aprobación del Convenio Internacional 169 de la OIT, el cual ya ha sido ratificado por otros países -Perú, Bolivia, Argentina-, junto con el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios de Chile, con sus derechos ancestrales, lengua, organización socio-político y culturales.

Respecto de la población atacameña, en el penúltimo censo de población la adscripción a la etnia atacameña no fue considerada respecto a la pregunta que solicitaba identificarse como indígena y de qué etnia, situación que cambió con el último censo de población y vivienda levantado en el año 2002. En la comuna de San Pedro de Atacama, algunas comunidades han crecido en número de familias; mientras que otras, son pequeñas y compuestas entre doce a catorce familias. De este modo, es importante manejar este tipo de información para comprender claramente la situación actual de este pueblo; información importante también, para identificar políticas y programas de desarrollo para cada una de las realidades. Lo anterior da cuenta de la importancia que tiene la institución de la Comunidad en este territorio atacameño, que se manifiesta como la organización más difundida. Ella es la que articula la red de relaciones sociales, económicas y religiosas en torno a sus pautas culturales¹⁹⁶. Esto es sumamente importante, porque la Comunidad está constituida por la organización comunal y por las familias -unidades domésticas- que están asentadas en un territorio colectivo¹⁹⁷. Su campo de acción será la organización, manejo y control de los recursos naturales y sociales, como la práctica de tareas colectivas, control social y administración de la justicia. Además otorga identidad, sentido de pertenencia a los miembros de una comunidad y defensa de los intereses comunales. Las manifestaciones políticas y sociales, ya sean colectivas o individuales, se expresan a través de la Asamblea Comunal y sistema de cargos¹⁹⁸.

Actualmente, cada una de las organizaciones comunitarias atacameñas se ven afectadas y tensionadas por los efectos de la economía de mercado y por las entidades estatales que, de una u otra manera, han debilitado el manejo

¹⁹⁶ Castro, Victoria y José Luis Martínez. "Poblaciones indígenas de Atacama". *Etnografía. Sociedades indígenas contemporáneas y su ideología*. Hidalgo, Jorge; Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate, Pedro Mege (Comps.), pp. 69-109. Editorial Andrés Bello. Santiago. 1996. pp. 78, 79. Además, los autores agregan que "Muchas de las comunidades de la región, tienen una existencia que documentalmente puede fijarse desde el siglo XVII y, probablemente con anterioridad". Ibid.: 79.

¹⁹⁷ Plaza, Orlando y Marfil Francke. *Formas de dominio, economía y comunidades campesinas*. DESCO. Lima. 1981.

¹⁹⁸ Castro, Victoria y José Luis Martínez. "Poblaciones indígenas..." Op. cit.: 79.

organizativo y esa capacidad de controlar los recursos naturales más básicos -tierra y agua, por ejemplo-. Asimismo, el control social y la aplicación de la justicia local, también se han fragmentado por la imposición de la legislación nacional que ha transformado a las comunidades en juntas de vecinos¹⁹⁹. Así, el poder de control y manejo que tenían los “viejos” que representaban la autoridad local en una comunidad, ha sido reemplazada por una junta de vecinos que posee un sistema de cargo diferente, desde la década de los sesenta en adelante. Es esta entidad la que reconocen los agentes estatales y con las cuales se relacionan. Estos cambios de autoridades, controles, administración de la justicia, que se imponen en las comunidades y en toda su territorialidad, representan tensiones de sistemas culturales diferentes y a veces contradictorios que no se limitan acá, porque incluyen también a los estamentos policiales y militares.

Entre las diversas demandas atacameñas, se encuentran algunas relacionadas con la constitución y saneamiento de las tierras reivindicadas por las comunidades indígenas, bajo un criterio de coherencia territorial; el reconocimiento y resguardo del Territorio Patrimonial Atacameño; la suspensión de la entrega de permisos de exploración y derechos de aguas subterráneos en el interior de la segunda región, mientras no se regularicen las tierras comunitarias y patrimoniales de las comunidades atacameñas; evitación del otorgamiento de tierras a terceros, dentro de la superficie reivindicada por las comunidades atacameñas; y fundamentalmente el reconocimiento, respeto y protección de la cultura atacameña²⁰⁰.

Con todo, uno de los desafíos más importantes que enfrenta el Pueblo Atacameño frente al nuevo milenio, es de incorporarse a los adelantos de la modernidad, conservando la cultura e identidad étnica y que estos alcancen a todos los habitantes de las localidades andinas de la precordillera de la segunda región. De esta forma, si bien el desafío es aprender a vivir en una sociedad de mercado global, también supone la proyección del rico legado cultural de esta significativa población étnica²⁰¹.

¹⁹⁹ *Ibíd.*em.

²⁰⁰ Subgrupo de Trabajo Pueblo Atacameño. “Informe Final”. Op. cit.

²⁰¹ *Ibíd.*: 57.